

# ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021





## Contenido

Dictamen a los Estados financieros	5
Informe Revisión Estados Financieros Separados	9
Estados Financieros Separados Diciembre 2021	13
Notas a los Estados Financieros Separados	20





KPMG S.A.S.  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Tel : +57(1) 6188100  
Fax: +57(1) 6188100  
www.kpmg.com.co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Corporación Financiera Colombiana S.A.:

### *Informe sobre la auditoría de los estados financieros*

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros separados de Corporación Financiera Colombiana S.A. (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021".

#### *Bases para la opinión*

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### ***Asuntos clave de auditoría***

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### ***Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

### ***Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados***

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:
  - a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Corporación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

#### **Andrés Ricardo Ruiz López**

Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.

T.P. 189131-T

Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

**Señores Accionistas**

**Corporación Financiera Colombiana S.A.:**

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación Financiera Colombiana S.A., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
  
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000,

por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

## **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistemas de Administración del Riesgo de Mercado, de Riesgo de Liquidez, de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Riesgo Operativo y Sistema de Atención al Consumidor Financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Andrés Ricardo Ruiz López**

Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.

T.P. 189131-T

Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022



# Estados Financieros Separados al 31 de Diciembre de 2021

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
*(Expresado en millones de pesos colombianos)*

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 1,602,384	\$ 1,225,690
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	7	949,386	401,173
Inversiones, neto:			
Medidas a valor razonable con cambios en resultados	8(a)	2,044,578	1,208,138
Medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	8(b)	3,671,136	3,146,218
Medidas a costo amortizado	9	75,228	72,629
Otras inversiones	10	28,310	30,593
Instrumentos financieros derivados	11	93,17	80,113
Inversiones en subsidiarias	12	12,804,999	11,118,202
Inversiones en asociadas	13	28,543	19,341
Cuentas por cobrar, neto	14	282,058	239,972
Activos tangibles, neto			
Propiedad y equipo para uso propio, neto	15	41,477	25,126
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	16	196	1,222
Propiedades de inversión, neto	17	33,964	36,074
Activos intangibles, neto		23,597	7,188
Activo por impuestos corrientes	18	16,755	19,951
Otros activos, neto	19	17,021	36,814
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 21,712,809</b>	<b>\$ 17,668,444</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y exigibilidades	20	\$ 5,357,714	\$ 4,952,659
Instrumentos financieros derivados	11	112,521	67,467
Derivados de cobertura		-	1,418
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	21	4,860,553	2,644,568
Títulos de inversión en circulación	22	1,012,103	502,443
Obligaciones financieras	16	223	1,576
Cuentas por pagar	23	47,186	40,582
Beneficios a empleados	24	12,395	11,541
Otras provisiones	25	9,769	37,325
Pasivo por impuesto diferido	18	2,269	2,258
Otros pasivos		6	7
<b>Total Pasivos</b>		<b>\$ 11,414,739</b>	<b>\$ 8,260,426</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	27	\$ 3,415	\$ 3,241
Prima en colocación de acciones	27	5,370,329	4,822,898
Reservas	27	3,481,242	2,517,226
Otros resultados integrales		198,142	466,538
Resultado de ejercicios anteriores		(470,734)	(56,856)
Utilidad del ejercicio		1,715,676	1,654,971
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 10,298,070</b>	<b>\$ 9,408,018</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 21,712,809</b>	<b>\$ 17,668,444</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero  
 Presidente (\*)

Agustín Forero López  
 Gerente de Contabilidad (\*)  
 T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 189131-T  
 Miembro KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**

**Estado Separado de Resultados**

*(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)*

Años que terminaron el 31 diciembre de:	Notas	2021	2020
A costo amortizado		\$ 100,724	\$ 91,947
A valor razonable		(38,167)	68,494
<b>Utilidad por valoración de inversiones en títulos de deuda, neto</b>		<b>62,557</b>	<b>160,441</b>
Método de participación patrimonial, neto	29	1,940,999	1,769,952
A valor razonable		173	7,309
Dividendos y participaciones	30	140,290	74,650
<b>Utilidad en inversiones en títulos participativos, neto</b>		<b>2,081,462</b>	<b>1,851,911</b>
<b>Utilidad en venta de inversiones, neto</b>		<b>13,820</b>	<b>117,012</b>
<b>Utilidad (Pérdida) en instrumentos derivados y operaciones de contado, neto</b>		<b>19,927</b>	<b>(61,952)</b>
<b>Ingresos operaciones de mercado monetario, neto</b>		<b>14,087</b>	<b>455</b>
Intereses depósitos de clientes	31(a)	(232,755)	(245,335)
Intereses operaciones del mercado monetario	31(b)	(49,559)	(54,741)
Intereses títulos de inversión en circulación	31(c)	(37,852)	(31,834)
Otros intereses		22,319	42,747
<b>Gastos por intereses, neto</b>		<b>(297,847)</b>	<b>(289,163)</b>
<b>Utilidad por diferencia en cambio, neto</b>		<b>43,202</b>	<b>28,684</b>
<b>Comisiones y honorarios, neto</b>	<b>32</b>	<b>(13,962)</b>	<b>(13,226)</b>
<b>Beneficios a empleados</b>		<b>(62,438)</b>	<b>(53,140)</b>
<b>Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto</b>		<b>14</b>	<b>35</b>
<b>Depreciación</b>		<b>(3,646)</b>	<b>(3,840)</b>
<b>Amortización</b>		<b>(438)</b>	<b>(776)</b>
<b>(Gasto) Ingreso por arrendamientos, neto</b>		<b>(357)</b>	<b>113</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>33</b>	<b>4,150</b>	<b>4,198</b>
Impuestos y tasas		(16,548)	(16,209)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		(4,790)	(4,386)
Seguros		(13,509)	(13,076)
Mantenimiento y reparaciones		(5,181)	(5,156)
Gastos diversos	34	(45,389)	(45,183)
(Deterioro) Recuperación de cuentas por cobrar y otros activos, neto		(59,406)	176
<b>Otros Gastos</b>		<b>(144,823)</b>	<b>(83,834)</b>
<b>Resultados antes de impuestos sobre la renta</b>		<b>\$ 1,715,708</b>	<b>\$ 1,656,918</b>
Impuesto sobre la renta	18	(32)	(1,947)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>\$ 1,715,676</b>	<b>\$ 1,654,971</b>
<b>Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas (en pesos Colombianos)</b>		<b>\$ 5,123,51</b>	<b>\$ 5,344,65</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero  
Presidente (\*)

Agustín Forero López  
Gerente de Contabilidad (\*)  
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 189131-T  
Miembro KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**  
**Estado Separado de Otros Resultados Integrales**  
*(Expresado en millones de pesos colombianos)*

Años que terminaron el 31 diciembre de:	2021	2020
Utilidad del ejercicio	\$ 1,715,676	\$ 1,654,971
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	277	(14,503)
(Pérdida) Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(201,273)	35,858
(Pérdida) Utilidad neta no realizada de inversiones en títulos participativos	(69,818)	310,720
Utilidad (Pérdida) neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	2,339	(1,430)
<b>Total otros resultados integrales durante el ejercicio</b>	<b>(268,475)</b>	<b>330,645</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de beneficios a empleados	79	(148)
	79	(148)
<b>Total otros resultados integrales durante el ejercicio</b>	<b>(268,396)</b>	<b>330,497</b>
<b>Resultados integrales totales del ejercicio</b>	<b>\$ 1,447,280</b>	<b>\$ 1,985,468</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero  
 Presidente (\*)

Agustín Forero López  
 Gerente de Contabilidad (\*)  
 T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 189131-T  
 Miembro KPMG S.A.S.  
*(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)*

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
*(Expresado en millones de pesos colombianos)*

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2020	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) no Realizadas		Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
						Otros resultados integrales	Adopción por primera vez a NCIF			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 2,966</b>	<b>\$ 4,219,093</b>	<b>\$ 41,810</b>	<b>\$ 1,782,570</b>	<b>\$ 1,824,380</b>	<b>\$ 136,041</b>	<b>(\$ 447,769)</b>	<b>343,408</b>	<b>\$ 1,566,307</b>	<b>\$ 7,644,426</b>
Traslado de utilidades del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	1,566,307	(1,566,307)	-
Traslado a resultados de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas para enjugar pérdidas por adopción por primera vez a NCIF	-	-	-	-	-	-	447,769	(447,769)	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)	-	-	-	692,846	692,846	-	-	(692,846)	-	-
Dividendos decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	(178,977)	-	(178,977)
Distribución de dividendos en acciones	275	603,805	-	-	-	-	-	(604,080)	-	-
Venta Gas Natural S.A, E,S,P,- Vanti S,A,E,S,P (Ver nota 8b)	-	-	-	-	-	-	-	(29,224)	-	(29,224)
Retención especial para dividendos recibidos como no gravados de conformidad con el Art, 242-1 ET	-	-	-	-	-	-	-	(13,675)	-	(13,675)
<b>Ajustes al ORI:</b>										
Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta de títulos de deuda	-	-	-	-	-	35,858	-	-	-	35,858
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	-	-	-	-	(14,503)	-	-	-	(14,503)
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(148)	-	-	-	(148)
Utilidad neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	-	310,720	-	-	-	310,720
(Pérdida) neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	-	-	-	-	-	(1,430)	-	-	-	(1,430)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1,654,971	1,654,971
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 3,241</b>	<b>\$ 4,822,898</b>	<b>\$ 41,810</b>	<b>\$ 2,475,416</b>	<b>\$ 2,517,226</b>	<b>\$ 466,538</b>	<b>-</b>	<b>(\$ 56,856)</b>	<b>\$ 1,654,971</b>	<b>\$ 9,408,018</b>

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
*(Expresado en millones de pesos colombianos)*

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2021	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reserva estatutarias y ocasionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 3,241</b>	<b>\$ 4,822,898</b>	<b>\$ 41,810</b>	<b>\$ 2,475,416</b>	<b>\$ 2,517,226</b>	<b>\$ 466,538</b>	<b>(\$ 56,856)</b>	<b>\$ 1,654,971</b>	<b>\$ 9,408,018</b>
Traslado de utilidades del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	1,654,971	(1,654,971)	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)	-	-	-	902,016	902,016	-	(902,016)	-	-
Constitución reservas futuras donaciones	-	-	-	62,000	62,000	-	(62,000)	-	-
Dividendos decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas	-	-	-	-	-	-	(114,126)	-	(114,126)
Distribución de dividendos en acciones	174	547,431	-	-	-	-	(547,605)	-	-
Retención especial para dividendos recibidos como no gravados de conformidad con el Art. 242-1 ET	-	-	-	-	-	-	(25,062)	-	(25,062)
Efecto impuesto diferido según Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de entidades subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(418,040)	-	(418,040)
<b>Ajustes al ORI:</b>									
(Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	-	-	-	-	-	(201,273)	-	-	(201,273)
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	-	-	-	-	277	-	-	277
Utilidad actuariales en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	79	-	-	79
(Pérdida) neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	-	(69,818)	-	-	(69,818)
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	-	-	-	-	-	2,339	-	-	2,339
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1,715,676	1,715,676
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 3,415</b>	<b>\$ 5,370,329</b>	<b>\$ 41,810</b>	<b>\$ 3,439,432</b>	<b>\$ 3,481,242</b>	<b>\$ 198,142</b>	<b>(\$ 470,734)</b>	<b>\$ 1,715,676</b>	<b>\$ 10,298,070</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados

María Lorena Gutiérrez Botero  
 Presidente (\*)

Agustin Forero López  
 Gerente de Contabilidad (\*)  
 T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 189131-T  
 Miembro KPMG S.A.S.  
*(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)*

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos)**

Años que terminaron el 31 diciembre de:	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad del ejercicio		\$ 1,715,676	\$ 1,654,971
<b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación</b>			
Impuesto sobre la renta	18	32	1,947
Depreciación		3,646	3,840
Amortización		438	776
Deterioro (Recuperación) para cuentas por cobrar, neto		15	(609)
(Recuperación) Deterioro de activos no financieros, neto		(3)	670
Deterioro (Recuperación) propiedades de inversión		171	(237)
(Utilidad) en venta de inversiones, neto		(13,820)	(117,012)
(Ingreso) método de participación patrimonial	29	(1,940,999)	(1,769,952)
(Utilidad) en venta de propiedades y equipo		(14)	(35)
Ajuste valor razonable propiedades de inversión		(1,522)	318
Pérdida (Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable		37,994	(75,803)
(Utilidad) Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados, neto		(19,926)	61,952
(Utilidad) en valoración de inversiones a costo amortizado		(100,724)	(91,947)
Intereses depósitos y exigibilidades	31(a)	232,755	245,335
Intereses títulos de inversión en circulación	31(c)	37,852	31,834
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales</b>			
Disminución (Aumento) neto de instrumentos financieros derivados		54,256	(84,311)
(Aumento) Disminución en operaciones activas de mercado monetario		(548,213)	19,821
(Aumento) Disminución neto de inversiones a costo amortizado		(1,797)	4,579
(Aumento) Disminución en inversiones a valor razonable		(1,579,569)	58,645
(Aumento) neto de inversiones en subsidiarias y asociadas		(185,979)	(535,991)
Disminución otras inversiones en títulos participativos		59,382	591
(Aumento) en cuentas por cobrar		(531,375)	(388,119)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago		-	48
(Aumento) neto en otros activos		(18,068)	(7,570)
Aumento cuentas por pagar		41,915	43,965
Aumento de depósitos y exigibilidades		390,480	859,356
Aumento en operaciones pasivas del mercado monetario		2,215,983	238,532
Aumento (Disminución) Aumento obligaciones laborales		933	(1,530)
(Disminución) Aumento en provisiones		(27,557)	26,611
Otros intereses pagados por arrendamientos financieros		53	184
Dividendos recibidos en el periodo de subsidiarias y asociadas		327,383	260,140
Dividendos recibidos en el periodo otras inversiones en títulos participativos		140,028	75,100
Impuestos pagados		(34,960)	(19,956)
Intereses pagados títulos de inversión en circulación		(28,192)	(32,835)
Intereses pagados en operaciones de mercado monetario y depósitos y exigibilidades		(218,180)	(292,717)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>8,094</b>	<b>170,591</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo		(18,977)	(7,637)
Disminución (Aumento) de propiedades de inversión		3,461	(629)
Producto de la venta de propiedades y equipo		20	-
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión</b>		<b>(15,496)</b>	<b>(8,266)</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados		(114,499)	(178,381)
Emisión títulos de inversión en circulación		500,000	-
Pasivos por arrendamientos		(1,405)	(1,073)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>384,096</b>	<b>(179,454)</b>
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		376,694	(17,129)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,225,690	1,242,819
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 1,602,384</b>	<b>\$ 1,225,690</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero  
 Presidente (\*)

Agustín Forero López  
 Gerente de Contabilidad (\*)  
 T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 189131-T  
 Miembro KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.



# Notas a los Estados Financieros Separados

## **CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

#### **(1) Entidad reportante**

La Corporación Financiera Colombiana S.A., es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 31 de diciembre del año 2100, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbente) con Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada,

desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

A partir del 21 de junio de 2016, el Grupo Aval Acciones y Valores S.A., adquirió la calidad de controlante directo de la Corporación en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, a través de un acuerdo de accionistas celebrado entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. Antes de esta fecha estaba controlada por el Banco de Bogotá S. A. (subsidiaria de Grupo Aval Acciones y Valores).

La Corporación forma parte del conglomerado financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley 1870 del 21 de septiembre 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, a partir del 31 de diciembre de 2018 la Corporación hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo y rinde informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Corporación sostiene con la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo y/o con otras entidades que integran el grupo empresarial. El informe especial forma parte del informe de gestión.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No. 26-45, Pisos 3, 6, 7 y 8; opera a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios.

Al 31 de diciembre de 2021 contaba con 376 empleados directos, 114 indirectos, 20 temporales y 10 aprendices. Al 31 de diciembre de 2020 contaba con 380 empleados directos, 93 indirectos, 15 temporales y 10 aprendices.

La Corporación posee las siguientes subsidiarias:

Inversión	% Participación 31 de diciembre de 2021	% Participación 31 de diciembre de 2020
<b>Financieras</b>		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,50	94,50
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (1)	38,95	38,95
<b>Energía, gas y minería</b>		
Promigas S.A.	34,87	34,87
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97,30	97,30
CFC Gas Holding S.A.S.	100,00	100,00
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100,00	100,00
CFC Energy Holdings S.A.S.	100,00	100,00
<b>Infraestructura</b>		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100,00	100,00
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	100,00	100,00
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100,00	100,00
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S. en liquidación	100,00	100,00
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	99,99	99,98
Proyectos de Infraestructura S.A.	88,25	88,25
Concesionaria Vial de los Andes S.A. (2)	0,25	0,25
<b>Hotelería</b>		
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84,96	84,96
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84,66	84,66
<b>Agroindustria y otros</b>		
Leasing Corficolombiana S.A. en liquidación (3)	94,50	94,50
Valora S.A.	100,00	100,00
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94,99	94,99
Organización Pajonales S.A.	99,72	99,72
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54,53	54,53
Mavalle S.A.	46,77	46,77

(1) El 21 de diciembre de 2016, mediante la suscripción de acuerdo de accionistas celebrado entre la Corporación Financiera Colombiana S.A, Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A., la Corporación adquirió el control de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa manteniendo su participación accionaria del 38,95%. Este cambio de control obedece a la intención de fortalecer las sinergias operativas entre Casa de Bolsa y Corficolombiana, además de las comerciales entre la comisionista y las entidades financieras subsidiarias de la Corporación.

(2) La Corporación tiene una participación directa del 99,98% en Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. quién tiene una participación del 59,32% en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S., por tal motivo la Corporación tiene control indirecto en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.

(3) El 20 de diciembre de 2019 mediante resolución 1749, aclarada mediante resolución 1767 del 26 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la disolución anticipada y liquidación voluntaria de Leasing Corficolombiana S.A.

**(2) Marco técnico normativo, bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas**

**2.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros separados de la Corporación a 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Corporación aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9, respecto del tratamiento, la clasificación y la valoración de las inversiones; continúa aplicando lo requerido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Se incorporan los cambios bajo el Decreto 1311 de 2021 emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo que establece una alternativa contable para mitigar los efectos del aumento de tarifa del impuesto de renta, solo por periodo gravable 2021, reconociéndolos con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio, acorde a lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155. Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Corporación el 23 de febrero de 2022.

**2.2 Bases de medición**

Los estados financieros separados de la Corporación han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

Partida	Base de Medición
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (Nota 8b)	Variación Patrimonial Valor razonable, valor publicado por Precia S.A. (proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia)
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8a)	Valor razonable
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI (Nota 8b)	Valor razonable
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable

### 2.3 Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana, la Corporación debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Asamblea General de Accionistas aprobó la modificación de los estatutos de la Corporación en su capítulo VI artículo 30 y Capítulo XII artículo 59, para establecer el cierre de ejercicio contable anual a partir del 1 de enero de 2017, de acuerdo con el Acta No. 087 de fecha 26 de septiembre de 2016.

La Corporación en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 no ha presentado cambios en las políticas contables.

### 2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Corporación es la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE en pesos colombianos; y por inversiones en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño de la Corporación se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración de la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Corporación y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

### Resumen de las principales políticas contables significativas

Las siguientes políticas contables han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados. Estos estados financieros, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Corporación como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corficolombiana y subsidiarias.

### 2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son re-expresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) existente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las tasas fueron de \$3.981,16 y \$3.432,50 (Cifras en pesos colombianos).

### 2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha de adquisición. La Corporación mantiene dentro de equivalente de efectivo, la caja y los depósitos en Banco de la República para efectos de cumplimiento del encaje legal. La Corporación presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

## 2.7 Operaciones de mercado monetario

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

### ○ Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Las transacciones denominadas *'overnight'* realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Corporación, así como los *'time deposit'* son registradas como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

### ○ Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados. Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras

o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

### ○ Operaciones simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### ○ Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

## 2.8 Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor o título, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por fluctuaciones a corto plazo del precio.	De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable.  Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.  Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.  El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.  La Corporación efectuará la determinación de los rendimientos conforme a:  1. Valores de deuda a tasa fija. 2. Valores de deuda a tasa variable. 3. Valores con opción de prepago.	Las inversiones negociables se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable.  La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.  La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.  Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.  Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.  Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable.  Las inversiones Disponibles Para la Venta se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios.  Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.  El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.	Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable.  La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.  La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales- ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Inversiones a costo amortizado	Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.  Con estas inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.  Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón.  En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.  Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.  En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de recalcular de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.  La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.  Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Valores Participativos	Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p><b>Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos:</b></p> <p>Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE): Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en Bolsa de Valores en Colombia, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precio de valoración autorizados por la SFC a valor razonable.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberá valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p> <p><b>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</b> Estas inversiones, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC a valor razonable. En caso de que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda legal.</p> <p><b>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores:</b> Cuando el proveedor de precios designado como oficial del segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p><b>Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación:</b> La valoración se calcula con base en los estados financieros certificados por el liquidador y se presentan como operaciones dentro de otros activos.</p>	<p><b>Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos,</b> se registran inicialmente al costo y se ajustan periódicamente utilizando el Método de Participación Patrimonial, Los dividendos recibidos en efectivo se reconocen como menor valor de la inversión.</p> <p><b>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):</b> El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, se contabilizan ajustando el valor de la unidad, como mayor o menor valor del Fondo, y con contrapartida el estado de resultados.</p> <p><b>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:</b> El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p><b>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores:</b> Se registra por las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor como mayor o menor valor de la inversión contra la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI).</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p><b>Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación:</b> Se registran por la variación del patrimonio certificado por el liquidador en los estados financieros y se deterioran al 100% y se presentan como operaciones dentro de otros activos</p>

## Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Cuando la Corporación haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control de este, el activo continúa siendo reconocido.

## Reclasificación de las inversiones

La Corporación puede reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

### Reclasificación de las inversiones a costo amortizado a inversiones con cambios en resultados

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones a costo amortizado a la categoría de inversiones con cambios en resultados, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

### Reclasificación de las inversiones con cambios en otro resultado integral a inversiones con cambios en resultados negociables o a inversiones a costo amortizado

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones con cambios en otro resultado integral a cualquiera de las otras categorías cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialice los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha o
- Cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

## Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones a costo amortizado se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas.
- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones a costo amortizado, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de inversiones a costo amortizado. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de inversión a costo amortizado. Asimismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias

de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos, por el monto efectivamente negociado.

## Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Para el deterioro de las inversiones en títulos de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, la Corporación los ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas en los estados financieros separados, la Corporación deberá atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

## Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioro
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>Tratándose de títulos y/o valor participativo, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

## Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenta con calificaciones externas

Clasificación	Valor Máximo %	Clasificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa(90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

(\*) Corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo Calidad de Inversión, "Especulativo".

En todo caso, si el deterioro sobre las inversiones clasificadas a costo amortizado y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable; tal deterioro corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de deterioro sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas deben ser efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

### 2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Registra los importes pendientes de cobro tales como dividendos y participaciones, los rendimientos derivados de la intermediación

financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado de resultado. (Ver nota 14)

### 2.10 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Corporación generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable con cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin

embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan netos en el estado de situación financiera.

### **Instrumentos Financieros de Cobertura**

Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten un activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como gasto financiero. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si se deja de cumplir los requerimientos de eficacia de la cobertura posterior a cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el resultado integral permanece en el resultado integral, hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado. La Corporación discontinuará la contabilidad de coberturas cuando la relación de cobertura deje de cumplir el objetivo de gestión del riesgo cubierto, el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, o cuando ya no aplica la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada a la fecha en patrimonio se mantiene y es reconocida finalmente en el resultado del periodo cuando la transacción esperada ocurra. Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra,

la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reconoce inmediatamente en resultados.

Una cobertura se considera efectiva si al inicio del periodo y en los periodos siguientes se compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el periodo para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el 80% a 125%. La Corporación documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. La Corporación también documenta el inicio de la transacción y de forma recurrente, su evaluación sobre la efectividad de la relación de cobertura al compensar la exposición al riesgo cambiario generada por la inversión net en el exterior o valor razonable de otros activos.

### **2.11 Bienes entregados en arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento por la Corporación son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. La Corporación mantiene bienes entregados en arrendamiento a sus subsidiarias y son clasificados como operativos.

### **2.12 Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Corporación mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil	Valor residual	Método
Edificios	70	20%	Línea Recta
Adecuaciones	20	10%	Línea Recta
Equipo muebles y enseres oficina	10	0%	Línea Recta
Equipo de cómputo	5	0%	Línea Recta
Vehículos	5	10%	Línea Recta
Equipo de Movilización	20	0%	Línea Recta

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia

los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Por lo menos una vez al año, la Corporación evalúa las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario. (Ver nota 15)

## 2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Corporación para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Corporación.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo, o a su valor razonable. Los cambios por la variación del valor razonable frente al valor reconocido en los estados financieros se registra en el estado de resultados.

Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descritas en la NIIF13 "Medición del Valor Razonable".

Se clasifican dentro de esta categoría los Bienes Recibidos en Pago o restituidos los cuales acuerdo con lo dispuesto en la

Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se deben provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Bienes realizables y recibidos en pago - Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Provisión bienes realizables y recibidos en pago - Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos

en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del ciento por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma. (Ver nota 17)

## 2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.11. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Corporación en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de obligaciones financieras y se registra de la misma forma que éstos.

## 2.15 Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, (a) los gastos pagados por anticipado que tiene la Corporación en el desarrollo del objeto social con el fin de recibir beneficio futuros y corresponden principalmente a programas de cómputo, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y posteriormente a su

reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de cómputo es un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alcúotas iguales, (b) Bienes de Arte y Cultura, los cuáles se miden al costo, y (c) las Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación, las cuales se registran con base en los estados financieros certificados por el liquidador.

## 2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual que posea la Corporación para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Corporación, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

## 2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

### a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Corporación paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Corporación.

### c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Corporación dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales

de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Corporación incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

#### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Corporación procedentes de una decisión unilateral de la Corporación de determinar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Corporación de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Corporación unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Corporación comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Corporación que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Actualmente la Corporación no tiene planes de reestructuración en marcha. (Ver nota 24)

## **2.18 Cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado. (Ver nota 23)

## **2.19 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Corporación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o

el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Teniendo en cuenta que la NIC 12 "impuesto a las ganancias", solamente hace referencia al término de impuesto a las ganancias que incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros basados en ganancias fiscales, en este sentido cuando se tributa por el sistema de renta presuntiva, el impuesto a pagar se determina sobre una base impositiva diferente basada en una presunción de la rentabilidad del patrimonio líquido y no sobre la renta ordinaria o ganancia fiscal. Bajo este sistema presunto las diferencias temporarias no generarán mayores o menores pagos de impuestos en períodos futuros mientras la Entidad continúe liquidando su impuesto sobre este sistema.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en la NIC 12, donde el reconocimiento de los impuestos diferidos se basa en la recuperación del importe en libros del valor de los activos o liquidación de los pasivos, originando mayores o menores pagos de impuestos en periodos futuros relacionados con Ganancias Fiscales determinadas sobre el sistema ordinario de depuración.

Por lo tanto, la Administración de la Corporación considera que con el propósito de que sus Estados Financieros faciliten la toma de decisiones, al proporcionar información relevante ajustada a su sistema de tributación, no reconocerá impuesto de renta diferido; excepto sobre diferencias temporarias que generen el impuesto complementario al de renta por Ganancias Ocasionales, dado que no se espera un cambio en la naturaleza de sus operaciones en el futuro previsible, que modifiquen la base de tributación. La

anterior situación debe ser revisada a cada corte con el fin de determinar el tratamiento más adecuado para el reconocimiento de impuestos diferidos de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 *Impuestos a las Ganancias*.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano. Generalmente la Corporación no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias y en asociadas únicamente en la medida en que sea probable que la diferencia temporal se reverse en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos contra pasivos por impuestos y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas. (Ver nota 18)

## **2.20 Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una

salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser medida con fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. (Ver nota 25)

## 2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIIF 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior la Corporación ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

## 2.22 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los

bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Corporación, tal como se describe a continuación:

### Prestación de servicios

La Corporación presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

### Ingresos por comisiones

El área de banca de inversión de Corficolombiana genera ingresos en comisiones por la estructuración y asesoría en créditos sindicados, bonos corporativos y la investigación de proyectos de inversión. (Ver nota 32)

Entre los productos que ofrece la banca de inversión de Corficolombiana se encuentran:

- Consecución de recursos: financiación de proyectos y mercado de capitales (equity y deuda).
- Finanzas corporativas: fusiones, adquisiciones y venta de compañías y capitalizaciones.
- Asesorías y estructuraciones: estructuración de proyectos, asesorías y diagnósticos financieros.

## Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

## Método de participación patrimonial

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias y/o asociadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación de la Corporación, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda. (Ver nota 29)

## Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de Corficolombiana a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo se reconoce en el resultado del periodo a menos que la entidad elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

Los ingresos recibidos por dividendos o métodos de participación sobre utilidades se consideran ingresos operacionales cuando estos están relacionados directamente con el objeto social de la entidad y si estos son recurrentes o cuando provengan de entidades que tienen un objeto social similar. (Ver nota 30)

## Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

## 2.23 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Corporación divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el promedio ponderado de las acciones es 334.863.194 y 309.650.172 respectivamente.

## 2.24 Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Corporación son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las

transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

- Compañías Subsidiarias: incluye las compañías donde el grupo tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.
- Compañías asociadas: compañías donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

## **2.25 Diferencias en la aplicación de las normas internacionales de información financiera vigentes a nivel internacional y las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia**

De acuerdo con la legislación colombiana las normas de información financiera aplicables en Colombia son las emitidas por el Gobierno Nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno Nacional para tal efecto ha emitido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional al segundo semestre de 2020, en los cuales se establece que las NIIF aplican en los estados financieros separados, salvo en lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

## 2.26 Nuevas normas y enmiendas no adaptadas

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023:

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7- Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 - Instrumentos financieros NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 - Contratos de seguro NIIF 16 - Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 - Combinaciones de negocios	Modificaciones por referencia al Marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual <sup>5</sup> . Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

Norma de Información Financiera	Tema de enmienda	Detalle
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 - Agricultura	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa". Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".  Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 - Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

### **(3) Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas**

La Corporación hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Corporación y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Corporación también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo contable incluyen:

#### **3.1 Negocio en marcha**

La Corporación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Corporación considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Corporación no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, por lo que no se requirió involucrar un juicio significativo para concluir sobre la hipótesis de negocio marcha.

#### **3.2 Retiro de activos financieros del balance**

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son más significativos.

### **3.3 Valuación de propiedades de inversión (Ver Nota 17)**

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte.

Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Corporación excepto por las propiedades en donde la Corporación no tiene control o están presentan problemas de orden jurídico o de orden público.

La Corporación ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado.

#### **3.4 Estimación para contingencias (Ver Nota 26)**

La Corporación calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos o internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

### 3.5 Plan de retiro (Ver Nota 24)

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Corporación determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Corporación ha seleccionado los bonos del Gobierno.

#### (4) Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Corporación la exponen la variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito, riesgo de liquidez y a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Corporación se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Corporación cuenta con un Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte y un Comité ALCO, que periódicamente se reúnen

para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de tesorería de la Corporación (SARM) y la gestión de activos, pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo relacionado al seguimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SARLAFT), sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y seguridad de la Información se desarrolla en el Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (Comité GRC). Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la secretaria general de la Corporación. Por su parte se cuenta con un Comité de Riesgo de Junta Directiva que sesiona de manera regular cada 6 meses o excepcionalmente si se cumplen situaciones establecidas de riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

**Objetivos** - Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia Corporativa de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

**Filosofía en la toma de riesgos** - Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

## **Administración**

**Junta Directiva** - La Junta Directiva es la instancia responsable de aprobar políticas y límites que permitan una adecuada gestión corporativa de riesgos. Define el apetito y la tolerancia al riesgo y está en la obligación de conocer los resultados obtenidos y los riesgos asumidos en Corficolombiana y sus Entidades Subsidiarias. De igual manera es la responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional. La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

**Comité de ALCO** - Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites

y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

**Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte** - El objetivo de este comité es evaluar y aprobar o recomendar a la Junta Directiva cupos para contrapartes del negocio de la tesorería, tales como cupos para spot, forwards, fondeos, emisores, etc.

**Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento** - Tiene como función principal apoyar a la Presidencia de Corficolombiana en la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo Corporativo. No obstante, desde la visión de riesgo operacional tiene como funciones la de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

**Comité de Inversiones** - El objetivo de este comité es realizar evaluaciones de las inversiones con el fin de clasificar, valorar

y contabilizar las inversiones en valores o títulos participativos incluidas sus provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio, así como también evaluar el cumplimiento de políticas y límites (legales y/o internos) exigidos para el portafolio de inversiones de la Corporación en los procesos de inversión y/o desinversión. Las principales funciones son monitorear el procedimiento utilizado y el resultado de las calificaciones de riesgo del portafolio de inversiones de capital de la Corporación, pronunciarse sobre cambios y asignaciones de calificación, revisar y aprobar los procedimientos utilizados para la calificación de inversiones y monitorear semestralmente el desempeño financiero de las inversiones de capital.

#### **Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento-**

El Vicepresidente corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del riesgo corporativo, liderar el proceso de riesgo al interior de Corficolombiana y Entidades Subsidiarias, supervisar el desempeño e implementar modelos de riesgo en el análisis y control de riesgos corporativos y evaluar los resultados de los seguimientos e informes realizados por Auditoría y la Revisoría Fiscal.

**Gerente Corporativo de riesgo** - El Gerente Corporativo de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

#### **4.1 Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado de la Corporación se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas

para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Corporación, participan en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de la Corporación se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Corficolombiana, considerando el perfil de riesgo de la entidad.

**Posición portafolio** - Se limita el valor nominal de la posición larga, corta y neta en títulos de deuda pública, considerando el apetito de riesgo de la Corporación, así como sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

**Posición en divisas** - Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el "intraday" como en el "nextday", de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como Franco Suizo, Yen-japonés, Libra Esterlina, Euro, Dólar Australiano, Dólar Canadiense,

Real de Brasil, Peso Mexicano y Peso Chileno, considerando los mismos aspectos antes señalados.

**PyG diario** - es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

**VaR (Valor en Riesgo)** - Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VaR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Las metodologías utilizadas para la medición de VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Corporación cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

**CVaR (Valor en riesgo condicionado)** - Es un trigger para el cumplimiento del límite de VaR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

**MAT (Management Action Trigger)** - Es la máxima pérdida que la Corporación o filial está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días para el portafolio más el VaR.

**DV01 (Sensibilidad de 1 punto básico)** - Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

**Cost to Close deuda pública (Costo de cerrar las posiciones)** -

Costo potencial de cerrar las posiciones abiertas de la tesorería, incluyendo la liquidez del título en el mercado de valores.

Límites por plazos en Renta Fija para mitigar la concentración en referencias que tengan fechas de vencimiento similares.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De igual forma, la Corporación utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo.

Igualmente, la Corporación ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, operaciones con PyG inusual o con efecto nulo, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2021 fue de \$195.791 con efecto de 6.50%, y al 31 de diciembre de 2020 fue de \$172.104 con efecto de 5.28%, en la relación de solvencia de la Corporación. El valor de Riesgo Operacional (VeRRo) al 31 de diciembre de 2021 fue de \$182.116 con un efecto de 5,99% en la relación de solvencia de la Corporación.

El VeR de la Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	104,136	138,439	160,831	125,599
Tasa de interés en moneda extranjera	7,711	8,322	9,105	7,711
Tasa de interés en UVR	7,522	20,854	46,872	46,872
Tasa de cambio	713	4,082	10,147	1,771
Acciones	11,842	12,551	13,049	12,529
Fondos de Inversión Colectiva	1,221	2,495	5,412	1,310
VeR Total	136,613	186,743	212,877	195,792

  

	31 de diciembre de 2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	102,867	125,822	142,968	132,044
Tasa de interés en moneda extranjera	6,203	7,695	9,521	7,889
Tasa de interés en UVR	4,198	10,047	16,063	11,916
Tasa de cambio	285	3,021	6,317	5,262
Acciones	10,207	11,473	12,617	12,617
Fondos de Inversión Colectiva	1,987	2,557	3,133	2,376
VeR Total	136,430	160,615	177,886	172,104

Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 4.86% y 6.47%, respectivamente en el Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

#### 4.2 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Corporación opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en inversiones en subsidiarias y filiales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Las Corporaciones Financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener

saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. De acuerdo con la Resolución Externa No. 3 de 2017 de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la Posición Propia (PP) de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) se define como la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados, dentro y fuera de balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

Para el caso de los IMC obligados a consolidar estados financieros de acuerdo con las instrucciones de la SFC y que tengan inversiones controladas en el exterior, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el

equivalente en moneda extranjera al treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR. En cuanto a la posición propia de Contado de acuerdo con la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la PPC de los IMC se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PPC del IMC no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR, y podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El límite máximo de la PPC de los IMC que actúen como contrapartes del Gobierno Nacional en desarrollo de las operaciones de manejo de deuda de que trata la Resolución 1255 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las normas que la adicionen o modifiquen, se incrementará en el monto de las operaciones de cobertura contratadas con el Gobierno Nacional.

Las contrapartes del Gobierno Nacional en estas operaciones podrán transferir a los IMC el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas, caso en el cual se incrementará el límite de la posición propia de contado a estos últimos y se reducirá en un monto equivalente el límite de la posición propia de contado de quien cede.

El Gobierno Nacional informará al Banco de la República (BR) y a la SFC las contrapartes y los montos de las operaciones

realizadas para efectos del cálculo de la PPC. Las contrapartes que decidan transferir el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas deberán informar de esa situación al Gobierno Nacional quién dará traslado de la misma al BR y a la SFC.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaría asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PBA del IMC no podrá superar el quinientos cincuenta por ciento (550%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior. Principalmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América y en Euros.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en millones de pesos colombianos) mantenidos por la Corporación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2021			
	Dólares americanos	Euros	Otras monedas	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	37,546	801	724	39,071
Operaciones Activas de Mercado Monetario	296,974	-	-	296,974
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	140,314	-	-	140,314
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1,637	-	-	1,637
Instrumentos derivados de negociación	4,737,830	37,609	14,286	4,789,725
Otras cuentas por cobrar	139,040	-	-	139,040
<b>Total Activo</b>	<b>5,353,341</b>	<b>38,410</b>	<b>15,010</b>	<b>5,406,761</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes	91,619	-	-	91,619
Instrumentos derivados de negociación	4,984,580	37,609	14,253	5,036,442
Compromisos de transferencia en operaciones repo	336,820	-	-	336,820
Otros pasivos	3,175	71	-	3,246
<b>Total pasivos</b>	<b>5,416,194</b>	<b>37,680</b>	<b>14,253</b>	<b>5,468,127</b>
<b>Posición Neta Activa (Pasivo)</b>	<b>(62,853)</b>	<b>730</b>	<b>757</b>	<b>(61,366)</b>

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2020			
	Dólares americanos	Euros	Otras monedas	Total
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,312	1,014	622	32,948
Operaciones Activas de Mercado Monetario	257,240	-	-	257,240
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	120,976	-	-	120,976
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1,411	-	-	1,411
Instrumentos derivados de negociación	1,887,495	24,276	-	1,911,771
Otras cuentas por cobrar	116,680	-	-	116,680
<b>Total Activo</b>	<b>2,415,114</b>	<b>25,290</b>	<b>622</b>	<b>2,441,026</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes	77,195	-	-	77,195
Instrumentos derivados de negociación	2,070,100	24,276	-	2,094,376
Compromisos de transferencia en operaciones repo	253,974	-	-	253,974
Otros pasivos	15,682	44	-	15,726
<b>Total pasivos</b>	<b>2,416,951</b>	<b>24,320</b>	<b>-</b>	<b>2,441,271</b>
<b>Posición Neta Activa (Pasivo)</b>	<b>(1,837)</b>	<b>970</b>	<b>622</b>	<b>(245)</b>

La Gerencia de la Corporación ha establecido políticas que requiere manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. La Corporación cubre económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados.

La Corporación tiene varias inversiones en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus

estados financieros, estas inversiones se encuentran clasificadas como inversiones en subsidiarias y filiales extranjeras las cuales se valoran por el método de participación patrimonial, según lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera o derivados.

### 4.3 Riesgo operativo

La Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por el área de riesgo de la entidad.

Cuenta este sistema con:

- Manual de Políticas de Riesgo Operacional aprobado por la Junta Directiva donde se establecen los lineamientos bajo los cuales se desarrolla el SARO en la Corporación.
- Manuales de procedimiento que describen como se da cumplimiento a las Políticas de Riesgo Operacional.
- Estructura Organizacional: participan en el SARO, la Junta Directiva, el Representante Legal, la Gerencia de Riesgos y la Unidad de Riesgo Operacional.
- Matrices de Riesgo Operacional en las cuales se identifican los riesgos y controles, se califican, se construyen matrices de riesgo inherente y residual por proceso y periódicamente se actualizan por cambios en los procesos o evidencia obtenida del registro de Eventos de Riesgo Operacional.
- Una base de datos conformada por el registro de Eventos de Riesgo Operacional que han ocurrido desde agosto de 2007.
- Cuentas contables en el gasto, donde se contabilizan aquellos eventos que generaron pérdida por Riesgo Operacional.
- Informes periódicos presentados al Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento y la Junta Directiva.
- Capacitación anual a los funcionarios.
- Auditoria semestral a la efectividad del sistema por parte de la Contraloría y la Revisoría Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021, se cuenta con la matriz de riesgo operacional, una vez analizados el 100% los procesos de la Entidad. En dicha matriz se ha hecho un trabajo de actualización mediante el cual se han generado nuevos riesgos y controles en conjunto con los dueños de procesos, con base a cambios en políticas y procedimientos, materialización de eventos de riesgo, atención a requerimientos de la SFC y a la gestión de riesgos de terceras partes.

En el 2021 las pérdidas por riesgo operacional registradas corresponden a once (11) eventos de riesgo operacional tipo A (3 de ellos registrados en años diferentes) que suman \$30.239 millones de pesos. Y una recuperación por \$1 millón de pesos.

Completan el registro, 271 eventos tipo B (sin impacto en resultados).

De acuerdo con la clasificación de los 280 eventos registrados a 31 de diciembre de 2021, el factor de riesgo con mayor participación fue Tecnología con 111 eventos (40%), Recurso Humano con 98 eventos (35%), Externo con 38 eventos (14%), Procesos con 28 eventos (10%) e Infraestructura con 5 (2%).

### 4.4 Riesgo tasa de interés

La Corporación tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición de Corficolombiana a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos acumulados de los activos y pasivos de la entidad por su valor en libros y su respectiva tasa. Se realiza un ejercicio de sensibilidad al margen sumando y restando 50 puntos básicos, con el siguiente resultado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

31 de diciembre de 2021					
Detalle de cuenta	Promedio	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	657,237	36,735	11%	1,643	(1,643)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	70,916	802	2%	177	(177)
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>728,153</b>	<b>37,537</b>	<b>10%</b>	<b>1,820</b>	<b>(1,820)</b>
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	4,113,864	101,773	5%	10,285	(10,285)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDT en pesos colombianos	692,503	12,345	4%	1,731	(1,731)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	4,720,429	220,410	9%	11,801	(11,801)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	755,676	53	0%	1,889	(1,889)
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>10,282,472</b>	<b>334,581</b>	<b>7%</b>	<b>25,706</b>	<b>(25,706)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>	<b>(9,554,319)</b>	<b>(297,045)</b>	<b>6%</b>	<b>(23,886)</b>	<b>23,886</b>

31 de diciembre de 2020					
Detalle de cuenta	Promedio	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos Financieros que devengan intereses</b>					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	58,914	55,722	189%	147	(147)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	75,466	105	0%	189	(189)
<b>Total Activos Financieros que devengan intereses</b>	<b>134,380</b>	<b>55,827</b>	<b>83%</b>	<b>336</b>	<b>(336)</b>
<b>Pasivos Financieros con costo Financiero</b>					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	2,394,784	99,366	8%	5,987	(5,987)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDT en pesos colombianos	637,022	23,360	7%	1,593	(1,593)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	4,192,860	221,974	11%	10,482	(10,482)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	502,771	184	0%	1,257	(1,257)
<b>Total Pasivos Financieros con costo Financiero</b>	<b>7,727,437</b>	<b>344,885</b>	<b>9%</b>	<b>19,319</b>	<b>(19,319)</b>
<b>Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes</b>	<b>(7,593,057)</b>	<b>(289,057)</b>	<b>8%</b>	<b>(18,983)</b>	<b>18,983</b>

## 4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Corporación revisa diariamente sus recursos disponibles.

La Corporación gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Corporación calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo a modelos internos.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Corporación mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Corporación realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan

las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, la Corporación cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité ALCO, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados de la Corporación y los cambios en la estructura de balance.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción	31 de diciembre de 2021					
	Altamente líquidos (1)	Menos de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	Total menos a 30 días	31 a 90 días
<b>Activos</b>						
Activos Líquidos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,593,931	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	227,433	99	32	130	262	3,115
Inversiones negociables en títulos participativos	69,250	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	14,194	-	-	14,194	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,890,615</b>	<b>14,294</b>	<b>32</b>	<b>130</b>	<b>14,456</b>	<b>3,115</b>
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	-	10,098	137	206	10,442	810
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	2,509,825	116,891	91,475	2,718,192	363,144
Instrumentos financieros derivativos	-	1,834	12,159	26,755	40,748	35,665
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	<b>2,521,758</b>	<b>129,188</b>	<b>118,436</b>	<b>2,769,381</b>	<b>399,619</b>
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	385,306	-	-	385,306	-
Certificado de depósito a término - CDT	-	6,224	85,328	87,091	178,644	332,730
Instrumentos financieros derivados	-	2,611,986	117,633	75,268	2,804,887	338,771
Obligaciones financieras	-	3,998	10,864	43,446	58,309	50,836
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	-	<b>3,007,515</b>	<b>213,826</b>	<b>205,805</b>	<b>3,427,145</b>	<b>722,337</b>
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	91,122	104,140	195,262	390,524	237,609
Flujo Neto	-	<b>(576,879)</b>	<b>(188,777)</b>	<b>(282,631)</b>	<b>(1,048,288)</b>	<b>(560,327)</b>
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	774,659	188,745	282,501	1,033,831	557,213
IRL Parcial	-	244%	196%	152%	183%	119%
IRL Acumulado	-	1,115,955	927,210	644,710	856,783	299,570

Descripción	31 de diciembre de 2020					
	Altamente líquidos (1)	Menos de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	Total menos a 30 días	31 a 90 días
<b>Activos</b>						
Activos Líquidos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,218,561	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	156,892	135	14	54	203	2,428
Inversiones negociables en títulos participativos	98,465	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,095	1,780	-	1,180	2,960	69,671
<b>Subtotal</b>	<b>1,475,013</b>	<b>1,915</b>	<b>14</b>	<b>1,234</b>	<b>3,163</b>	<b>72,099</b>
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	-	141	201	302	644	1,187
Vencimientos contractuales de todas las inversiones para mantener hasta el vencimiento - TES	-	-	-	1,180	1,180	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1,497,401	-	75,539	1,572,940	579,501
Instrumentos financieros derivados	-	8,770	3,631	17,714	30,115	29,530
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	<b>1,506,312</b>	<b>3,832</b>	<b>94,735</b>	<b>1,604,879</b>	<b>610,218</b>
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	102,215	-	-	102,215	-
Certificado de depósito a término - CDT	-	70,621	88,167	82,094	240,882	429,635
Instrumentos financieros derivados	-	1,477,543	417	69,564	1,547,525	611,059
Obligaciones financieras	-	9,990	2,956	16,864	29,810	27,751
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	-	<b>1,660,369</b>	<b>91,540</b>	<b>168,522</b>	<b>1,920,432</b>	<b>1,068,445</b>
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	73,567	84,077	157,644	315,288	194,852
Flujo Neto	-	<b>(227,624)</b>	<b>(171,785)</b>	<b>(231,431)</b>	<b>(630,841)</b>	<b>(653,079)</b>
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	433,484	171,771	230,197	627,678	580,980
IRL Parcial	0%	340%	244%	367%	235%	122%
IRL Acumulado	-	1,041,529	869,758	639,561	847,335	266,355

Descripción	31 de diciembre de 2020					
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>						
Instrumentos financieros derivados	27,115	32,932	1,132	6,087	201	67,467
<b>Subtotal</b>	<b>27,115</b>	<b>32,932</b>	<b>1,132</b>	<b>6,087</b>	<b>201</b>	<b>67,467</b>
<b>A costo amortizado</b>						
Depósitos de clientes	670,856	1,425,773	902,105	1,108,564	587,657	4,694,955
<b>Subtotal</b>	<b>670,856</b>	<b>1,425,773</b>	<b>902,105</b>	<b>1,108,564</b>	<b>587,657</b>	<b>4,694,955</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>697,971</b>	<b>1,458,705</b>	<b>903,237</b>	<b>1,114,651</b>	<b>587,858</b>	<b>4,762,422</b>

Descripción	31 de diciembre de 2021					Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>						
Instrumentos financieros derivados	73,939	23,368	4,987	10,191	-	112,484
<b>Subtotal</b>	<b>73,939</b>	<b>23,368</b>	<b>4,987</b>	<b>10,191</b>	<b>-</b>	<b>112,484</b>
<b>A costo amortizado</b>						
Depósitos de clientes	510,444	1,580,777	1,065,079	1,014,717	1,661,593	5,832,609
<b>Subtotal</b>	<b>510,444</b>	<b>1,580,777</b>	<b>1,065,079</b>	<b>1,014,717</b>	<b>1,661,593</b>	<b>5,832,609</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>584,383</b>	<b>1,604,145</b>	<b>1,070,066</b>	<b>1,024,908</b>	<b>1,661,593</b>	<b>5,945,093</b>

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, la Corporación realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Adicionalmente se presenta el comportamiento estadístico del IRL a 7 y a 30 días durante 2021 y el 2020:

	31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
IRL 7 Días	218%	251%	397%	244%
IRL 30 Días	157%	183%	224%	183%
	31 de diciembre de 2020			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
IRL 7 Días	307%	386%	605%	340%
IRL 30 Días	190%	241%	265%	235%

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	8.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.0%
Depósitos de ahorro ordinario	8.0%
Depósitos de ahorro a término	8.0%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	8.0%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8.0%
<b>Certificados de depósito a término:</b>	
Con plazo inferior a 540 días	3.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

La Junta Directiva del Banco de la República emitió el 31 de julio de 2020 la Resolución número 20 de 2020, en donde redujo los porcentajes de encaje a partir del periodo bisemanal del 4 y 17 de noviembre de 2020. La Corporación ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

## 4.6 Riesgo de precio

La Corporación dentro de los instrumentos de patrimonio que cotizan en bolsa (Bladex S.A., Alimentos derivados de la Caña S.A., Banco Comercial AV Villas S.A., Gas Natural S.A. ESP, Bolsa de Valores de Colombia S.A., Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., Mineros S.A.), está expuesta a la variación de los precios de dichas inversiones; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si los precios de estas inversiones hubieran estado un 1% por encima o por debajo, el impacto menor o mayor en el Otro Resultado Integral (ORI) de la Corporación sería de \$12,997 y \$13,822 respectivamente.

31 de diciembre de 2021					
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la Inversión	Efecto en ORI+/-1%	
				Favorable	Desfavorable
Bladex S.A.	2,070	66,087	137	1	(1)
Alimentos derivados de la Caña S.A.	52,000	3,542	184	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Ordinarias)	45,677	4,500	206	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Preferenciales)	20,763	3,741	78	1	(1)
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,442,597	9,875	24,121	241	(241)
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	475,298,648	2,500	1,188,247	11,882	(11,882)
Mineros S.A.	22,350,263	3,635	86,696	867	(867)
<b>Total</b>			<b>1,299,669</b>	<b>12,997</b>	<b>(12,997)</b>

31 de diciembre de 2020					
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la Inversión	Efecto en ORI+/-1%	
				Favorable	Desfavorable
Bladex S.A.	2,070	54,336	113	1	(1)
Alimentos derivados de la Caña S.A.	52,000	3,707	193	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Ordinarias)	45,677	5,356	245	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Preferenciales)	20,763	4,521	94	1	(1)
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,442,597	11,880	29,018	290	(290)
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	475,298,648	2,650	1,259,541	12,595	(12,595)
Mineros S.A.	22,350,263	4,167	93,134	931	(931)
<b>Total</b>			<b>1,382,338</b>	<b>13,822</b>	<b>(13,822)</b>

(\*) Los precios de Bolsa están expresados en pesos colombianos.

## 4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos para actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de combatir la actuación de actores al margen de la ley, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en adelante SARLAFT/FPADM, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Corporación y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual del SARLAFT/FPADM aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por la oficina del Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Corficolombiana presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con el tema.

Durante 2021 se consolidaron ajustes sobre algunos de los componentes del Sistema para robustecer los mecanismos de prevención y control. También se modificaron metodologías de valoración de riesgos y controles. En ese mismo año se ejecutó el Plan de Implementación de los cambios del SARLAFT/FPADM

introducidos por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 027 emitida el 2 de septiembre de 2020, con el fin de mejorar el sistema de gestión de riesgos a través de una plena convergencia a los mejores estándares y prácticas internacionales, la promoción de la innovación y la inclusión financiera mediante el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías. En efecto, se modificaron principalmente aspectos relacionados con el riesgo de financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, las metodologías para la gestión de riesgos, el conocimiento de clientes y el perfilamiento de riesgo de los clientes, proveedores y empleados, el monitoreo de clientes categorizados como personas expuestas políticamente PEP, las medidas intensificadas para monitoreo de clientes y recursos en países catalogados como de mayor riesgo, y la incorporación de nuevos aplicativos tecnológicos en el Sistema.

En general durante 2021 las actividades del SARLAFT/FPADM se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Corporación, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos mediante la aplicación de los controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las valoraciones realizadas durante el 2021 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene en promedio niveles “bajos” de exposición.

La Corporación cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la legislación. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo “cliente”, “producto”, “canal” y “jurisdicción” que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Corporación cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Corporación presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

El monitoreo de los controles para prevenir estos riesgos es efectuado por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo, vigilan el funcionamiento del Sistema la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT/FPADM, los informes de los entes de control y los pronunciamientos de la Junta Directiva sobre los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Durante el 2021 se atendieron los informes presentados por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT/FPADM, con el fin de implementar las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema; algunas oportunidades de mejora presentadas fueron acogidas durante el 2021.

#### **4.8 Sistema de atención al consumidor financiero - SAC**

Para el año 2021, la Corporación dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos

para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros.

Durante el año 2021, se tramitaron 2,385 solicitudes de los consumidores financieros, 766 información general y 34 derechos de petición. También se recibieron 10 quejas radicadas directamente ante la Corporación, 2 ante el Defensor del Consumidor Financiero y 16 que fueron trasladadas a la Corporación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Contraloría de la Corporación, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las oportunidades de mejora identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas por las diferentes áreas de la Corporación.

En cuanto a capacitación, en junio de 2021, se publicó el módulo de capacitación dedicado a "Generalidades del SAC, atención a consumidores financieros en situación de discapacidad y tratamiento de datos personales", el cual fue enviado a todos los funcionarios. Al cierre del año, se capacitaron 400 colaboradores.

Corficolombiana S.A. considera relevante que las partes de interés estén adecuadamente informadas para tomar sus decisiones financieras. En ese sentido, la entidad desarrolló un programa de educación financiera dirigido a los consumidores el cual se realizó a través de foros, charlas, congresos, talleres de finanzas personales, y contó con la participación de conferencistas expertos tanto de la Corporación, especialistas invitados, como también actividades programadas por los gremios.

La alta dirección de la Corporación reconoce la importancia de la capacitación dada a los empleados. En tal sentido, los

funcionarios de la entidad reciben periódicamente, boletines con contenidos educativos que incluyeron temas en materia de derecho a la protección de sus datos personales, historial crediticio y medidas de seguridad en transacciones bancarias.

La alta dirección de la Corporación considera que la educación financiera es fundamental para conocer las oportunidades derivadas de la utilización de los servicios financieros, como también los riesgos asociados; por eso es esencial entender varios conceptos para la toma de decisiones financieras informadas y responsables. Como estrategia para el desarrollo y fortalecimiento de nuevos conocimientos los funcionarios de la entidad reciben periódicamente, boletines con contenidos educativos que incluyeron temas en materia de derecho a la protección de sus datos personales, buenas prácticas en las finanzas personales, historial crediticio y medidas de seguridad en transacciones bancarias.

Como es bien conocido, las instituciones del gobierno emitieron una serie de decisiones para contener la propagación de la epidemia del Covid-19. No ajena a la situación, la Fiduciaria coordinó las acciones necesarias para ejecutar el distanciamiento interpersonal en cumplimiento de las mencionadas disposiciones, sin que se alterara el funcionamiento del SAC.

Ante la situación, se programaron actividades para informar a los consumidores financieros de manera precisa y detallada, los planes de acción adoptados por la entidad. Durante el año no se recibieron quejas por temas asociados a esta situación, y los clientes continuaron recibiendo la prestación de los servicios, así como la atención a sus solicitudes y reclamaciones.

#### **4.9 Riesgo Legal**

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Corporación. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando

que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Corporación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

La Corporación, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, la Corporación utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En la nota 26 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Corporación.

#### **4.10 Riesgo antifraude y anticorrupción**

En cumplimiento de los lineamientos de los accionistas y de la Junta Directiva, Corficolombiana cuenta con la Política Antifraude y Anticorrupción que tiene como principales objetivos asegurar en la Corporación el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir eventos fraudulentos en los reportes financieros, promover la transparencia en la gestión de la administración, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés contra la corrupción y el soborno. La política contiene directrices y lineamientos principalmente en relación con regalos, atenciones y gratificaciones, terceras partes e intermediarios, contratación, donaciones, patrocinios, fusiones y adquisiciones, así como medidas de control interno sobre el proceso de reporte financiero; también incluye pautas sobre cuentas contables de alto riesgo, evaluación del sistema por parte de la auditoría interna y cumplimiento del marco regulatorio externo, en especial la "Ley contra Prácticas Corruptas en el Extranjero" (FCPA Foreign Corrupt Practices Act) de los Estados Unidos de América.

En desarrollo de la Política Antifraude y Anticorrupción, durante el año 2021 se monitorearon las transacciones de la Corporación, y se realizaron actividades de capacitación para fortalecer los conocimientos y las competencias de los administradores y colaboradores, como mecanismos de prevención y control de los riesgos de fraude en los reportes financieros, corrupción y soborno. En efecto, fueron capacitados en los temas de la Política Anticorrupción 405 funcionarios (100%) de Corficolombiana, y 600 colaboradores (100%) de las filiales Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana; también se divulgó la Política a los proveedores vigentes de la Corporación y sus filiales financieras.

#### 4.11 Riesgo Reputacional

La Corporación cuenta con mecanismos que propenden para que los riesgos reputacionales, que puedan presentarse en desarrollo de sus diferentes líneas de negocio, sean adecuadamente identificados, evaluados, controlados, monitoreados y reportados. Actividades de control frente a eventos como las faltas a la ética, al cumplimiento de normas y políticas internas, y aquellos otros que puedan afectar negativamente la reputación de la entidad, están contenidas en el Código de Ética y Conducta, la Política Antifraude y Anticorrupción y el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Así mismo, con el propósito de responder ante la ocurrencia de situaciones que expongan el buen nombre de la Corporación, o de mitigar el eventual impacto de eventos reputacionales inesperados, la entidad cuenta dentro de su estructura organizacional con las áreas de Comunicaciones y Mercadeo, y de Relación con Inversionistas, las cuales evalúan permanentemente información para entender las tendencias del mercado y del entorno, así como la exposición del nombre de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales, y de esta manera monitorear el impacto reputacional.

Por último, cabe señalar que la entidad cuenta con un protocolo de comunicaciones para que exista un manejo transparente

y responsable de la comunicación, y de esta manera prevenir cualquier tipo de confusión en el mercado bursátil o en el público en general.

#### 4.12 Gobierno corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, a través de la Gerencia de Riesgo, es el área dedicada a la identificación, administración, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones - Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Gerencia de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica - La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria.

Metodología para la medición de riesgo - La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo - Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones

indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos - Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites - Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites - Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes - Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional - La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual

deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

Responsabilidad	Área	Reporta a:
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.
Contabilización	Gerencia de Operaciones	Gerencia Corporativa de Servicios de Apoyo
	Gerencia de Contabilidad e impuestos	Vicepresidencia Ejecutiva

## (5) Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la

medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Corporación utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos

los factores pertinentes a las posiciones de la Corporación. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos propiedades de inversión ha sido determinado a través de avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado. Dicha medición es clasificada como nivel 3.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3 la evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo, la Corporación considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva. El valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más o menos los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos que invierte el fondo y por tanto el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos.

La Corporación tiene inversiones en fondos de inversión colectiva cuyos portafolios de inversión están compuestos solamente por títulos de renta fija que son valorados por medio de los precios publicados por Precia S.A. Por tanto, puesto que dichos activos son de Nivel 1 o Nivel 2, la Corporación ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa. La Corporación tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, como es la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Fiduciaria de Occidente. En general estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y, por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 se ha realizado con la ayuda de Precia S.A., a continuación, se muestra un resumen de las diferentes técnicas utilizadas:

Enfoque	Técnica de aplicación	Cuando se utiliza
Reconocimiento inicial		Precia fue suministrada con información sobre una emisión de acciones de la compañía en el primer semestre de 2018
Valor neto ajustado de los activos		Tiene activos y pasivos con un valor de mercado realizable para cualquier participante de mercado. Por lo tanto, el valor neto ajustado de sus activos se constituye una indicación de valor razonable.
Ingreso	Valor presente ajustado por tasa de descuento	Bajo los supuestos de crecimiento conservadores y con un nivel de detalle básico para estimar la proyección de flujos de dividendos.  Se cuenta con información suficiente para emplear este método y reflejar la posibilidad de los activos para generar ingresos a futuro.

### Instrumentos de patrimonio medidos a valor presente ajustado por tasa de descuento

#### Fiduciaria de Occidente S.A.

#### Armonización del Enfoque de Valoración

Partiendo de la información financiera suministrada por la administración de la sociedad y los requerimientos establecidos en las diferentes técnicas para medición del Valor Razonable, se realizó el análisis pertinente para determinar las técnicas que cumplieran con los lineamientos establecidos.

El enfoque que mejor establece el Valor Razonable es el enfoque de ingreso. El anterior fue seleccionado porque la Fiduciaria tiene una generación de dividendos positivos y sostenidos en el tiempo, lo cual permite la medición de Valor Razonable por su capacidad de generar flujos para el accionista en el futuro.

Respecto a la técnica empleada (descuento de flujo de dividendos), a pesar de que los principios fundamentales de valoración se pueden aplicar para una compañía del sector

financiero, las dificultades para definir y medir: (i) la deuda (como rubro operacional o de financiación), (ii) el capital de trabajo (como cuentas operacionales o no operacionales) y (iii) la regulación que afecta el giro ordinario del negocio hace difícil la proyección del flujo de caja libre y la estimación del WACC. Por otro lado, el cálculo directo del flujo de dividendos y su correspondiente tasa no permiten discusión alguna sobre conceptos operacionales o no de la compañía y reflejan el flujo que reciben los accionistas.

Resultados del valor razonable a la fecha de medición de acuerdo con el enfoque seleccionado:

Valor Razonable del Patrimonio	\$766,000
Número de Acciones en Circulación	19,216,064
Precio de Valoración por acción (cop)	\$ 39,862.48

Rango Usado:

Variables	Fiduoccidente
Ingresos (% de crecimiento de los 5 años)	7.2% - 7.4%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	3.0%
Tasas de interés de descuento	10.3%

#### Resultados sensibilizaciones:

A continuación, se relacionan las sensibilizaciones del resultado publicado cuyas variables fueron definidas por el Cliente (cop)

Valor presente ajustado por tasa de descuento				
Variables	Precio por Acción publicado	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Ingresos	\$ 39,862.48	+/- 1%	\$ 41,527.76	\$ 38,301.29
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	\$ 39,862.48	+/- 10% del gradiente	\$ 40,330.84	\$ 39,446.16
Tasas de interés de descuento	\$ 39,862.48	+/- 50pb	\$ 40,903.28	\$ 38,925.77

#### Instrumentos de patrimonio medidos a valor presente ajustado por tasa de descuento

##### Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

Partiendo de la metodología de estimación del Valor Razonable y "teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por la Administración de la Empresa, la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento y cualquier evento relevante resultado de realizar el análisis de la información entregada, se desarrollan unas proyecciones de los estados financieros, prefiriendo en todo caso referencias objetivas frente a referencias subjetivas."

Resultados del valor razonable a la fecha de medición de acuerdo con el enfoque seleccionado

Valor Razonable del Patrimonio	\$ 150,000
Número de Acciones en Circulación	51,270,006,352
Precio de Valoración por acción (cop)	\$ 2.95

#### Resultados sensibilizaciones:

A continuación, se relacionan las sensibilizaciones del resultado publicado cuyas variables fueron definidas por el Cliente (cop)

Valor presente ajustado por tasa de descuento				
Métodos y aariables	Precio por Acción publicado	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Ingresos	\$2.95	+/- 1%	\$3.61	\$ 2.38
Tasa de Interés de Descuento	\$2.95	+/- 50pb	\$3.20	\$ 2.69

Las valoraciones de aquellos instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa y para los cuales se utilizaron técnicas de valuación son considerados en el nivel II y III de la jerarquía en la medición del valor razonable dependiendo de la importancia de parámetros de mercado tomado en dichas valoraciones.

## Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Corporación medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (1)	
<b>Activos</b>				
<b>Activos a valor razonable con ajuste a resultados</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados</b>				
Contratos Forward	-	77,159	-	77,159
Contratos Swap	-	8,896	-	8,896
Operaciones de contado	-	32	-	32
Derivados de cobertura	-	906	-	906
Otros derivados	-	6,184	-	6,184
<b>Subtotal</b>	-	<b>93,177</b>	-	<b>93,177</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>				
Con cambios en resultado	1,561,375	368,467	-	1,929,842
Con cambios en Otro Resultado Integral	1,665,329	669,936	-	2,335,265
<b>Subtotal</b>	<b>3,226,704</b>	<b>1,038,403</b>	-	<b>4,265,107</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Con cambios en resultado	-	114,736	-	114,736
Con cambios en Otro Resultado Integral	1,299,064	604	36,203	1,335,871
<b>Subtotal</b>	<b>1,299,064</b>	<b>115,340</b>	<b>36,203</b>	<b>1,450,607</b>
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	<b>4,525,768</b>	<b>1,246,920</b>	<b>36,203</b>	<b>5,808,891</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados</b>				
Contratos Forward	-	93,378	-	93,378
Contratos Swap	-	4,544	-	4,544
Operaciones de contado	-	37	-	37
Opciones de negociación	-	14,562	-	14,562
<b>Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	-	<b>112,521</b>	-	<b>112,521</b>

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (1)	Total
<b>Activos</b>				
<b>Activos a valor razonable con ajuste a resultados</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados</b>				
Contratos Forward	-	62,810	-	62,810
Contratos Swap	-	8,331	-	8,331
Operaciones de contado	-	81	-	81
Otros derivados	-	8,891	-	8,891
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>80,113</b>	<b>-</b>	<b>80,113</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>				
Con cambios en resultado	916,569	146,773	-	1,063,342
Con cambios en Otro Resultado Integral	1,173,712	549,182	-	1,722,894
<b>Subtotal</b>	<b>2,090,281</b>	<b>695,955</b>	<b>-</b>	<b>2,786,236</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Con cambios en resultado	-	144,796	-	144,796
Con cambios en Otro Resultado Integral	1,381,693	645	40,986	1,423,324
<b>Subtotal</b>	<b>1,381,693</b>	<b>145,441</b>	<b>40,986</b>	<b>1,568,120</b>
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	<b>3,471,974</b>	<b>921,509</b>	<b>40,986</b>	<b>4,434,469</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados</b>				
<b>Instrumentos financieros derivados</b>				
Contratos Forward	-	49,629	-	49,629
Contratos Swap	-	14,388	-	14,388
Operaciones de contado	-	29	-	29
Derivados de cobertura	-	1,418	-	1,418
Opciones de negociación	-	2,003	-	2,003
<b>Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente</b>	<b>-</b>	<b>67,467</b>	<b>-</b>	<b>67,467</b>

Nivel 3	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (1) (2)	2,221	2,156
Fiduciaria Occidente S. A. (1)	33,982	38,830
<b>Total Nivel 3</b>	<b>36,203</b>	<b>40,986</b>

(1) Ver análisis de sensibilidades nota 3 Estimación de valores razonables.

(2) El día 14 de diciembre de 2020, se materializó la fusión entre la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (absorbente) y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (absorbida), previa aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 0939 del 27 de octubre de 2020; y por parte de la Junta Directiva del Banco de la República, a través de las Resoluciones Externas 22 del 25 de septiembre y 27 del 27 de noviembre de 2020. Ver nota 8 (b).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron transferencias de niveles.

### Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros que la Corporación presenta en sus estados financieros:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	1,602,384	1,602,384	1,225,690	1,225,690
Operaciones del mercado monetario (*)	949,386	949,386	401,173	401,173
Instrumentos de deuda a costo amortizado	75,228	73,232	72,629	72,840
Cuentas por cobrar (*)	282,058	282,058	239,972	239,972
<b>Total activos financieros</b>	<b>2,909,056</b>	<b>2,907,060</b>	<b>1,939,464</b>	<b>1,939,675</b>
Depósitos y exigibilidades	5,357,714	5,244,363	4,952,659	5,058,841
Títulos de inversión en circulación	1,012,103	971,940	502,443	530,223
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	4,860,553	4,860,553	2,644,568	2,644,568
Cuentas por pagar (*)	47,186	47,186	40,582	40,582
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>11,277,556</b>	<b>11,124,042</b>	<b>8,140,252</b>	<b>8,274,214</b>

(\*) El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

- Para el efectivo y equivalentes al efectivo, operaciones monetarias activas y pasivas, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos corrientes el valor razonable no difiere significativamente con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- El valor razonable de los títulos emitidos cotizados se basa en las cotizaciones a la fecha de cierre.

## (6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>En pesos colombianos</b>		
<b>Caja</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Caja menor	3	3
<b>Banco y otras entidades financieras a la vista (*)</b>	<b>1,563,312</b>	<b>1,192,739</b>
Entidades bancarias o financieras	1,473,824	1,111,034
Banco de la República de Colombia	89,488	81,705
<b>Subtotal pesos colombianos</b>	<b>1,563,315</b>	<b>1,192,742</b>
<b>En moneda extranjera</b>		
<b>Caja</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
Caja general	10	9
<b>Banco y otras entidades financieras a la vista</b>	<b>39,059</b>	<b>32,939</b>
Entidades bancarias o financieras	39,059	32,939
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>39,069</b>	<b>32,948</b>
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,602,384</b>	<b>1,225,690</b>

(\*) Incluye el Encaje Legal disponible para la bisemana correspondiente para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$89,488 y \$81,705 respectivamente.

No existían restricciones, ni limitación sobre efectivo y equivalentes de efectivo. A la fecha no existen partidas conciliatorias antiguas y no existe evidencia de deterioro.

## (7) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado monetario, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
<b>Operaciones pactadas entre 0 y 90 días</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones	642,411	2.99%	143,933	1.71%
<b>Subtotal pesos colombianos</b>	<b>642,411</b>		<b>143,933</b>	
<b>Operaciones pactadas mayor a 90 días</b>				
<b>Moneda Extranjera</b>				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	306,975	1.00%	257,240	1.00%
<b>Subtotal Moneda Extranjera</b>	<b>306,975</b>		<b>257,240</b>	
<b>Total posiciones activas en operaciones de mercado monetario</b>	<b>949,386</b>		<b>401,173</b>	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del periodo.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

## (8) Inversiones medidas a valor razonable

El saldo de inversiones negociables en títulos de deuda e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos a valor razonable comprende lo siguiente:

### a) Medidas a valor razonable con cambios en resultados

Por moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Instrumentos de deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (*)	1,834,481	992,285
Emitidos por emisores nacionales	95,361	61,343
Otros títulos	-	9,714
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1,929,842</b>	<b>1,063,342</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Carteras Colectivas	114,736	144,796
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>114,736</b>	<b>144,796</b>
<b>Total instrumentos a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>2,044,578</b>	<b>1,208,138</b>

Por clasificación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Instrumentos de deuda con cambios en resultados</b>		
Instrumentos de deuda del Gobierno Colombiano (*)	1,834,481	992,285
Entidades financieras	83,376	55,849
Otros	11,985	15,208
<b>Subtotal</b>	<b>1,929,842</b>	<b>1,063,342</b>
<b>Otros instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Fiduciaria Corficolombiana Capital Plus	6,527	2,534
Fiduciaria Bogotá 60 CCA Sumar	55,146	2,036
Fiduciaria Popular Rentar Plus	-	805
Cuenta Ómnibus Valor Plus	26,323	49,676
Cuenta Ómnibus Confianza Plus	5,495	66,165
Fiduciaria Deuda Corporativa	18,339	15,644
Fiduciaria CFC Multiplicar	865	7,078
Fiduciaria Popular Rentar	2,041	858
<b>Subtotal</b>	<b>114,736</b>	<b>144,796</b>
<b>Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>2,044,578</b>	<b>1,208,138</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la adquisición de TES y TIDIS entregados en garantía en operaciones del mercado monetario y por la disponibilidad de los recursos generados por la captación de depósitos de ahorro y certificados de depósito a término.

**b) Medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)**

Por moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	2,069,053	1,477,983
Instrumentos de patrimonio	1,335,734	1,423,211
<b>En moneda extranjera</b>		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	266,212	244,911
Instrumentos de Patrimonio	137	113
<b>Total instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)</b>	<b>3,671,136</b>	<b>3,146,218</b>

Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Instrumentos de deuda del gobierno Colombiano	1,815,245	1,235,771
Bonos de otras entidades del gobierno Colombiano	90,064	137,100
Entidades financieras	109,191	94,375
Otros	320,765	255,648
<b>Subtotal</b>	<b>2,335,265</b>	<b>1,722,894</b>

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	% de participación	Calificación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Alimentos Derivados de la Caña S.A.	0.32%	A	184	193
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Ordinarias)	0.02%	A	205	245
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Preferenciales)	0.01%	A	78	94
Bladex S.A.	0.01%	A	137	113
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	4.04%	A	24,121	29,018
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (1)	1.47%	A	2,221	2,156
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	5.18%	A	1,188,247	1,259,541
Fiduciaria de Occidente S. A.	4.44%	A	33,982	38,830
Mineros S.A. (2)	7.96%	A	86,696	93,134
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1,335,871</b>	<b>1,423,324</b>
<b>Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>			<b>3,671,136</b>	<b>3,146,218</b>

(1) El día 14 de diciembre de 2020, se materializó la fusión entre la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (absorbente) y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. (absorbida), previa aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 0939 del 27 de octubre de 2020; y por parte de la Junta Directiva del Banco de la República, a través de las Resoluciones Externas 22 del 25 de septiembre y 27 del 27 de noviembre de 2020.

A continuación, se presenta la relación de intercambio de acciones una vez perfeccionada la fusión

Entidad	Acciones en circulación	% Participación Corficolombiana	Acciones propias	Relación de intercambio	Acciones resultantes	Valor de mercado
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	40,366,665,415	1.09%	440,571,656	1	440,571,656	361
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	2,781,464,526	2.86%	79,687,500	3.92	312,375,000	1,390
					<b>Total</b>	<b>1,751</b>

Precio Precia S.A. (Proveedor de precios) (Valor en pesos)						2,864
---	--	--	--	--	--	-------

Valor de Mercado Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. fusionada	51,270,006,352	1.47%			752,946,656	2,156
---	----------------	-------	--	--	-------------	-------

Efecto en valoración						405
----------------------	--	--	--	--	--	-----

(2) El día 18 de noviembre del año 2021, se realizó la compra de 1.500.000 acciones de Mineros por \$5.232, presentándose una dilución en el porcentaje de la Corporación en 0.58%.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales la Corporación tiene activos financieros a valor razonable, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste en otro resultado integral, se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para la Corporación y por consiguiente no se esperan vender en un futuro cercano.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han reconocido dividendos en el estado de resultados por las siguientes inversiones en instrumentos de patrimonio:

Dividendos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	129,757	66,542
Mineros S.A.	5,745	4,314
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,828	1,021
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,886	1,594
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	49	27
Banco Comercial AV. Villas S.A.	19	27
Bladex S.A.	6	9
Gas Natural S.A. E.S.P.	-	1,041
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	75
<b>Total</b>	<b>140,290</b>	<b>74,650</b>

## Reclasificación y venta de inversiones en títulos de deuda

La Corporación a 31 de diciembre de 2021, realizó la venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta por valor de mercado de \$281.673, esto generó una utilidad en el estado de resultados por \$10,222, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad
15-ene	TES TASA FIJA	15,000	19,002	1,151
21-ene	BONO USD GEB	0.5	2,062	323
22-ene	BONO USD OLEODUCTO	0.2	754	60
28-ene	TES TASA FIJA	41,000	44,989	1,999
23-feb	TES TASA FIJA	50,001	56,086	1,508
25-feb	TES TASA FIJA	25,000	29,414	232
15-mar	BONO USD SURAAAM	5	18,111	1,754
09-abr	TES TASA FIJA	47,000	50,729	1,226
08-jun	TES UVR	150	46,059	971
13-oct	BONO USD SURAAAM	4	14,467	998
<b>Total general</b>		<b>178,159</b>	<b>281,673</b>	<b>10,222</b>

La Corporación al 31 de diciembre de 2020, realizó la venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta por valor de mercado de \$2,333,859, generando una utilidad en el estado de resultados por \$102,265, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad
09-ene	TES TASA FIJA	25,000	27,311	364
10-ene	TES UVR	260	78,236	1,596
16-ene	TES TASA FIJA	179,000	221,777	6,087
22-ene	TES TASA FIJA	60,000	62,848	2,256
12-feb	TES TASA FIJA	51,500	59,152	854
13-feb	TES UVR	200	57,595	279
14-feb	TES TASA FIJA	55,000	63,160	1,197
26-feb	BONO USD	7	25,537	1,022
28-feb	TES TASA FIJA	150,000	183,021	4,217
04-mar	TES UVR	91	26,268	153
27-abr	TES TASA FIJA	29,000	36,298	773
28-abr	TES TASA FIJA	61,000	73,024	1,499
21-may	TES TASA FIJA	92,500	106,581	5,872
22-may	TES TASA FIJA	29,000	32,178	2,370
27-may	TES TASA FIJA	15,900	16,939	1,569
01-jun	TES TASA FIJA	125,000	163,935	7,610
15-jul	TES TASA FIJA	60,000	69,197	2,550
16-jul	TES TASA FIJA	30,000	31,993	834
22-jul	TES TASA FIJA	20,000	24,475	1,217
05-ago	TES TASA FIJA	85,000	97,628	9,051
10-ago	TES TASA FIJA	15,000	17,218	1,503
18-ago	TES TASA FIJA	77,000	87,567	6,203
19-ago	TES TASA FIJA	53,000	58,657	4,369
24-ago	TES TASA FIJA	50,000	56,933	3,511
25-ago	TES TASA FIJA	50,000	56,778	2,986
04-sep	TES TASA FIJA	25,000	28,621	1,695
07-sep	TES TASA FIJA	37,000	42,349	2,567
08-sep	TES TASA FIJA	48,500	55,671	3,197
09-sep	TES TASA FIJA	26,500	30,310	1,766
09-sep	BONO USD EPM	3	11,482	205
10-sep	TES TASA FIJA	50,000	57,250	2,991
11-sep	TES TASA FIJA	10,000	11,423	643
14-sep	TES TASA FIJA	50,000	57,263	3,209
18-sep	BONO USD OCENSA	4	15,417	353
01-oct	TES TASA FIJA	65,000	74,632	4,204
04-nov	TES TASA FIJA	57,000	63,092	2,821
09-nov	TES TASA FIJA	45,000	52,113	2,788
02-dic	TES TASA FIJA	25,000	27,460	1,644
04-dic	BONO BTG PACTUAL	5,000	5,222	214
10-dic	TES TASA FIJA	28,000	30,760	1,811
14-dic	TES TASA FIJA	5,000	5,874	459
21-dic	TES TASA FIJA	26,000	30,614	1,756
<b>Total general</b>		<b>1,816,465</b>	<b>2,333,859</b>	<b>102,265</b>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Corporación considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan inversiones en títulos de deuda garantizando operaciones repo por \$1.573.444 y \$872,429 respectivamente.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los instrumentos financieros a valor razonable por \$25.614 y \$11,196 respectivamente, han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros.

### (9) Medidas a costo amortizado

El saldo de activos financieros en inversiones a costo amortizado comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2020
<b>Instrumentos de deuda en pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	75,228	72,629

La calidad crediticia, determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda, en los cuales la Corporación tiene activos financieros a costo amortizado, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2020
Hasta 1 mes	2,804	-
más de 3 meses y no más de 1 año	72,424	72,629
<b>TOTAL</b>	<b>75,228</b>	<b>72,629</b>

### (10) Otras inversiones

El saldo de las inversiones en derechos fiduciarios e inversiones de patrimonio a variación patrimonial comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2001	31 de diciembre de 2020
<b>Inversiones en derechos fiduciarios con cambios en resultados</b>		
Fideicomiso de Administración Meléndez -3941- Alférez	22,450	22,502
Fiduciaria Bogotá Patrimonio B	57	41
Fideicomiso - Cartera 20-05P	2,696	2,814
Fideicomiso Fibratolima S.A. en liquidación obligatoria	1,333	3,795
<b>Subtotal Inversiones en derechos Fiduciarios</b>	<b>26,536</b>	<b>29,152</b>

**Instrumentos financieros a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral**

	<b>% de participación</b>	<b>Calificación</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Corporación Andina de Fomento	0.00%	A	1,720	1,354
Inducarbón Ltda.	0.09%	E	1	1
Petróleos Colombianos Limited	0.05%	E	198	170
Petróleos Nacionales S.A.	19.54%	E	257	257
Promotora la Alborada S.A. En reestructuración	1.83%	E	316	316
Promotora la Enseñanza S.A.	2.45%	E	70	70
Reforestadora de Santa Rosalía C.I. S.A.	0.00%	E	13	13
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	0.39%	A	53	87
<b>Subtotal</b>			<b>2,628</b>	<b>2,268</b>
Deterioro instrumentos de Patrimonio			(854)	(827)
<b>Subtotal Instrumentos financieros a variación patrimonial</b>			<b>1,774</b>	<b>1,441</b>
<b>Total Otras Inversiones</b>			<b>28,310</b>	<b>30,593</b>

El siguiente es el detalle del deterioro de los derechos en fideicomisos y las inversiones de patrimonio:

	<b>% de participación</b>	<b>31 de diciembre 31 de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Deterioro de inversiones			
Promotora la Alborada S.A. En reestructuración	1,83%	316	316
Petróleos Nacionales S.A.	19,54%	257	257
Petróleos Colombianos Limited	0,05%	198	171
Promotora la Enseñanza S.A.	2,45%	70	70
Reforestadora de Santa Rosalía C.I. S.A.	0,00%	12	12
Inducarbón Ltda.	0,09%	1	1
<b>Total</b>		<b>854</b>	<b>827</b>

## (11) Instrumentos financieros derivados

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometida la Corporación.

Valor	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nacional (1)	Valor razonable	Monto nacional (1)	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Operaciones con derivados especulativos</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	1,803,261	67,536	259,511	1,336
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1,331,824	8,802	1,276,068	61,125
Contratos forward de venta de títulos	218,000	821	217,415	349
<b>Subtotal</b>	<b>3,353,085</b>	<b>77,159</b>	<b>1,752,994</b>	<b>62,810</b>
Contratos swap de tasa de interés	1,667,300	8,896	871,000	8,331
<b>Subtotal</b>	<b>1,667,300</b>	<b>8,896</b>	<b>871,000</b>	<b>8,331</b>
<b>Subtotal</b>				
Opciones de compra de monedas	5,606	5,543	5,806	379
Opciones de venta de monedas	4,222	641	5,161	8,512
<b>Subtotal</b>	<b>9,828</b>	<b>6,184</b>	<b>10,967</b>	<b>8,891</b>
<b>Operaciones de Contado</b>	<b>509</b>	<b>32</b>	<b>106,064</b>	<b>81</b>
<b>Total operaciones con derivados especulativos</b>	<b>5,030,722</b>	<b>92,271</b>	<b>2,741,025</b>	<b>80,113</b>
<b>Operaciones con derivados de cobertura</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	14,368	906	-	-
<b>Total operaciones con derivados de cobertura (2)</b>	<b>14,368</b>	<b>906</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos</b>	<b>5,045,090</b>	<b>93,177</b>	<b>2,741,025</b>	<b>80,113</b>
<b>Pasivos</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	673,112	3,867	773,610	39,446
Contratos forward de venta de moneda extranjera	2,072,585	86,773	535,672	8,960
Contratos forward de venta de títulos	365,000	2,738	306,121	1,223
<b>Subtotal</b>	<b>3,110,697</b>	<b>93,378</b>	<b>1,615,403</b>	<b>49,629</b>
Contratos swap de tasa de interés	1,050,500	4,544	1,617,000	14,388
Contratos Swap Cross Currency	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1,050,500</b>	<b>4,544</b>	<b>1,617,000</b>	<b>14,388</b>
Contratos de futuros de venta de títulos	-	-	605,000	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>605,000</b>	<b>-</b>
Opciones de compra de monedas	4,696	12,190	5,587	2,003
Opciones de venta de monedas	621	2,372	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>5,317</b>	<b>14,562</b>	<b>5,587</b>	<b>2,003</b>
<b>Operaciones de Contado</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>36,590</b>	<b>29</b>
<b>Total operaciones con derivados especulativos</b>	<b>4,166,551</b>	<b>112,521</b>	<b>3,879,580</b>	<b>66,049</b>
<b>Operaciones con derivados de cobertura</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	-	-	17,308	1,418
<b>Total operaciones con derivados de cobertura (2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17,308</b>	<b>1,418</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>4,166,551</b>	<b>112,521</b>	<b>3,896,888</b>	<b>67,467</b>
<b>Posición neta</b>	<b>878,539</b>	<b>(19,344)</b>	<b>(1,155,863)</b>	<b>12,646</b>

(1) Monto nacional está expresado en moneda funcional.

Los instrumentos derivados contratados por la Corporación son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

(2) El siguiente es el resumen de los derivados de coberturas:

Objeto cubierto	Flujo de egresos en dólares por concepto de compra del aplicativo Core de Tesorería (CALYPSO). Los flujos equivalen a la entrega efectiva de cada uno de los avances pactados en el contrato
Clase	Transacciones esperadas altamente Probables
Moneda	USD
Total Periodo	4 años (implementación)
Fecha de inicio	Septiembre de 2020
Fecha de finalización	Marzo de 2024
Riesgo	Riesgo de cambio en la magnitud de flujos de caja asociados a los pagos por lo entregables del contrato con el proveedor CALIPSO del Core de Tesorería denominados en dólares USD y liquidados en pesos COP, atribuible a fluctuaciones en la paridad COP-USD

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Monto cubierto en dólares	3,608,933	5,042,245
Valor nominal contratos FWD en dólares	3,608,933	5,042,245
Porcentaje cubierto	1	1
Valor razonable	906	(1,418)
Número de contratos FWD	18	28

La Corporación ha documentado las pruebas de efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. La cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta. De acuerdo con lo anterior las estrategias de contabilidad de cobertura fueron efectivas a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo, independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
AAA	(12,929)	8,705
AA+	2,307	(504)
AA	262	6,423
AA-	631	(9,993)
A (Internacional)	1,052	-
A-(Internacional)	4,825	(971)
A+(Internacional)	7,033	(2,334)
AA-(Internacional)	18	5,003
B+ (Internacional)	(93)	-
BBB (Internacional)	-	(502)
BBB+ (Internacional)	467	-
BBB- (Internacional)	-	(1,660)
BB- (Internacional)	-	(614)
Sin calificación	(22,917)	9,093
<b>Total</b>	<b>(19,344)</b>	<b>12,646</b>

## (12) Inversiones en subsidiarias

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2021						
Inversión en Subsidiarias	% de participación	Número de acciones	Costo	Método de participación patrimonial	Metodo de participación sobre resultados	Valor de la inversion
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (5)	100.00%	31,160,865	1,179,623	420,894	3,250,167	4,850,684
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacifico S.A.S. (5)	100.00%	53,585,499	1,196,285	108,931	1,072,028	2,377,244
Promigas S.A. (1)	34.87%	395,710,250	869,250	90,114	813,365	1,772,729
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (4)	100.00%	238,470,532	688,933	(987,928)	1,082,700	783,705
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. (3) (5)	99.99%	340,022,714	665,369	(91,239)	133,871	708,001
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	(84,531)	290,298	525,559
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	11,189,515	-	(16,662)	286,158	269,496
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	100.00%	18,477,055	264,052	(2,848)	(1,483)	259,721
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84.96%	4,221,878,224	141,675	85,704	31,695	259,074
Organización Pajonales S.A.	99.72%	202,008,937	202,469	(10,180)	29,960	222,249
Valora S.A. (5)	100.00%	723,199,337	185,095	15,557	12,050	212,702
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	6,108,740	60,907	40,667	78,211	179,785
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25%	52,922,419	84,611	(164,107)	223,506	144,010
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	1,515,383,414	16,409	58,714	8,889	84,012
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S. (2)	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94.50%	29,657,829	36,588	- 1,863	20,112	54,837
Promotora y Comercializadora Turistica Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,364	7,844	35,133
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,235)	17,788	27,229
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	6,068,654	14,093	(4,561)	4,958	14,490
Mavalle S.A.	46.77%	6,537,899	7,818	(1,299)	4,152	10,671
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	100.00%	385,863	15,977	(523)	(7,960)	7,494
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	2,000,000	2,000	343	2,387	4,730
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S. (5)	100.00%	1,886,976	4,719	-	(3,934)	785
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	1,000	1	-	333	334
Concesionaria Vial de los Andes S.A. (3)	0.25%	68,002	93	(180)	264	177
CFC Energy Holdings S.A.S.(5)	100.00%	290,000	279	(11)	(120)	148
<b>Subtotal Inversiones en Subsidiarias</b>			<b>6,049,405</b>	<b>(544,879)</b>	<b>7,357,239</b>	<b>12,861,765</b>
Deterioro inversiones en Subsidiarias (2)						(56,766)
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S						
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>						<b>12,804,999</b>

31 de diciembre de 2020						
Inversión en Subsidiarias	% de participación	Número de acciones	Costo	Método de participación patrimonial	Metodo de participación sobre resultados	Valor de la inversion
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (5)	100.00%	30,118,599	1,016,656	684,656	2,496,141	4,197,453
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (5)	100.00%	52,726,585	1,157,470	202,652	625,668	1,985,790
Promigas S.A. (1)	34.87%	395,710,250	869,250	71,063	596,149	1,536,462
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (4)	100.00%	238,470,532	688,933	(982,845)	1,121,411	827,499
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	(66,834)	200,902	453,860
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A. (3) (5)	99.98%	241,097,585	375,617	(81,760)	134,826	428,683
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84.96%	4,221,878,224	141,675	82,308	53,014	276,997
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	11,650,339	-	8,822	223,908	232,730
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	100.00%	16,194,090	228,420	(3,314)	(4,846)	220,260
Organización Pajonales S.A. (5)	99.72%	202,008,937	202,469	(8,552)	24,055	217,972
Valora S.A. (5)	100.00%	720,893,922	184,433	16,857	5,715	207,005
CFC Private Equity Holdings S.A.S. (5)	100.00%	6,108,740	60,907	51,226	19,641	131,774
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25%	52,922,419	84,611	(162,805)	192,931	114,737
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	1,515,383,414	16,409	60,754	(4,861)	72,302
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94.50%	29,657,829	36,588	4,136	18,593	59,317
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. (2)	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,567	6,839	34,331
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,229)	15,664	25,111
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	6,068,654	14,093	(2,491)	4,138	15,740
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S. (5)	100.00%	385,863	15,977	(523)	(5,079)	10,375
Mavalle S.A.	46.77%	6,537,899	7,818	(1,157)	2,064	8,725
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	2,000,000	2,000	348	722	3,070
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100.00%	1,284,976	4,117	-	(3,300)	817
Concesionaria Vial de los Andes S.A.(3)	0.25%	68,002	93	(180)	291	204
CFC Energy Holdings S.A.S.	100.00%	240,000	229	(11)	(92)	126
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S. (5)	100.00%	1,000	1	-	95	96
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S. (5)	100.00%	965,000	965	-	(965)	-
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>			<b>5,521,890</b>	<b>(127,312)</b>	<b>5,723,624</b>	<b>11,118,202</b>

(1) Incluye Crédito Mercantil por \$40,868.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 2267 de 2014 en su artículo 2o "Los preparadores de información que se clasifican dentro del literal b) del parágrafo 1 del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto sobre la clasificación y valoración las inversiones de la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo".

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en subordinadas bajo Ley 222 de 1995 se miden en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial. Sin embargo, para aquellas inversiones en controladas para las cuales no hay un tratamiento contable en dicha ley, se aplicará lo establecido en la NIC 27. En este sentido, las evaluaciones de control bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, realizados para determinar si una entidad es o no controlada y por ende, si la inversión sobre esta entidad se considera una inversión en una controlada, es base para definir su clasificación en el estado financiero separado. De acuerdo con la evaluación de control bajo NIIF, Promigas S.A ESP y el Fondo de Capital Privado Corredores Capital I deben ser consolidados y por ende, medidos como inversiones controladas en el estado financiero separado de la Corporación.

No obstante, bajo la Ley 222 de 1995, las presunciones para establecer subordinación sobre una entidad, se basan en la definición exclusiva para entidades que son sociedades y no sobre entidades diferentes de propósito especial como son los fondos de capital privado los cuales bajo el ordenamiento jurídico colombiano no son

considerados sociedades, en concordancia, con lo prescrito en el Código de Comercio en el capítulo referente a sociedades. La no constitución de subordinación sobre este tipo de entidades no requiere consolidación en los términos del artículo 35 del Código de Comercio. Por no ser objeto de consolidación el Fondo como tal, no se debe tener en cuenta la participación que tiene dicho Fondo en Promigas para el cómputo de determinar la participación de Corficolombiana con el propósito de determinar si existe subordinación bajo esta Ley.

Dado lo anterior, tanto la inversión en Promigas S.A ESP como en el Fondo de Capital Privado Corredores Capital no son subordinadas bajo la Ley 222 de 1995, pero si son controladas bajo NIIF 10.

- (2) La Corporación tiene una participación directa del 100% en Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. y en Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. adquirió en 40% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. a través de una operación de compra a Iridium. Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. tiene el 49.9% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., por tal motivo la Corporación tiene control indirecto en Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. del 89.90%, lo que generó un reconocimiento por crédito mercantil de \$56.766 millones. Al 31 de diciembre del 2021, una vez analizada las variables macroeconómicas de la sociedad, la Corporación determinó el reconocimiento del deterioro al 100%.
- (3) El 15 de enero de 2018 colapsó la pila B del Puente de Chirajara, el cual hacía parte de las obras de la segunda calzada de la carretera Bogotá – Villavicencio en su tercio medio, cuya construcción estaba a cargo de Gisaico S.A., empresa subcontratista del constructor Coninval S.A.S.

El 3 de julio de 2018, la firma de abogados Arrieta Mantilla y Asociados – AMYA, apoderada de Coninval, presentó demanda arbitral en contra de Gisaico por el incumplimiento del contrato No. 123-OT-032-005. El 2 de marzo de 2020, se profirió el laudo arbitral en el que se declaró que por incumplimientos de Gisaico colapso la pila B y se le condenó a pagar la suma de \$6.573.418.

La firma Modjeski and Masters, firma especializada contratada por Coviandes, concluyó que el colapso de la pila B se produjo por un error en el diseño.

Ante la reclamación presentada a la aseguradora, el 24 de julio de 2018, se firmó contrato de transacción entre QBE y Coninval S.A.S, mediante el cual la aseguradora reconoció a Coninval la suma de \$35.233 por los perjuicios sufridos con el colapso de la pila B y daños de la pila C del puente producto de errores de diseño de las obras en construcción.

De igual manera en agosto de 2018, Coninval, presentó reclamación formal ante CHUBB Seguros Colombia S.A de la póliza de Cumplimiento No. 31930, para obtener el reconocimiento y pago de la indemnización por los perjuicios sufridos por el incumplimiento del contrato 123-OT-032-005 por parte de Gisaico, quien no entregó la totalidad de las obras dentro del plazo acordado. Frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo se presentó la respectiva demanda que conoce la justicia ordinaria, que a la fecha se encuentra en trámite.

El 9 de octubre de 2018, previo proceso de selección se suscribió entre Coviandes y el Consorcio Puente y Torones S.A.S -Eiffage Genie Civil (CPE), el contrato No. 444-054-18, cuyo objeto era adelantar el diseño y construcción del nuevo Puente de Chirajara.

El 27 de noviembre de 2018, la ANI y Coviandes suscribieron contrato de transacción en aras de precaver un conflicto, con ocasión de los eventuales perjuicios sufridos por la entidad, producto de la no entrega oportuna del puente de Chirajara. En virtud de dicho acuerdo, el Concesionario se comprometió a ejecutar por su cuenta, costo y riesgo el diseño y construcción del nuevo Puente de Chirajara, a asumir el costo de la Interventoría por \$3.000 que trate la ANI para supervisar la construcción de la obra y a pagar a la ANI el costo de la asesoría jurídica contratada con ocasión del colapso del puente por \$120 y la suma de \$8.354, como compensación por el mayor plazo requerido para la ejecución de los estudios, diseños y construcción del nuevo Puente.

El 18 de julio del 2019, Coviandes entregó los diseños finales de la etapa 1, con la esperanza de obtener una pronta y favorable respuesta de GINPROSA (Interventoría de la ANI), la cual no se dio.

Una vez vencido el plazo establecido, sin aprobación de los diseños y sin encontrar solución pese a las solicitudes radicadas por Coviandes y numerosas mesas de trabajo con la ANI y su Interventoría, el CPE advirtió sobre las afectaciones por la demora y no aprobación de los diseños, y solicitó la suspensión del contrato, petición que Coviandes trasladó ante la ANI, quien no se pronunció sobre el tema.

A partir del mes diciembre de 2019, se iniciaron reuniones internas entre Coviandes y el CPE, y otras con la ANI, quien en el transcurso de las negociaciones manifestó el interés por el Estudio de una alternativa con tipología en voladizos sucesivos del nuevo puente, lo cual condujo a Coviandes a discutir desde el mes de abril del 2020, la posibilidad de terminación anticipada del contrato con el CPE.

EL 13 de Julio de 2020 se llegó un acuerdo de conciliación final con el CPE que incluyó la terminación anticipada del Contrato. En virtud de dicho acuerdo Coviandes reconoció un valor para la restitución de los valores pagados por las pólizas de seguros del Contrato, llegando a un acuerdo de conciliación final de \$ 17.488, quedando un saldo del anticipo por valor de \$ 7.462 a favor; adicionalmente, se recibieron equipos por valor de \$ 4.617 e insumos de construcción por un valor de \$ 507.

Contrato de Transacción Puente Chirajara -Cambio de Tipología de Puente y proceso sancionatorio Chirajara firmado el 5 de enero de 2021

La ANI impulsó y aceptó el cambio de tipología del puente, por temas presupuestales, dado el costo mayor de los diseños del puente atirantado según la intervención de la Interventoría.

#### **Principales aspectos del acuerdo**

La norma técnica colombiana de diseño aplicable para el nuevo puente en voladizos sucesivos será la LFRD CCP-14 de 2014.

Coviandes entregará los diseños Fase III dentro de los 5 días siguientes a la firma del Otrosí y se reguló el plazo para emitir observaciones y entrega de documentos de parte y parte, con el fin de darle agilidad a los procesos.

El plazo de construcción será de 32 meses y sólo comenzará a contarse cuando se obtenga la no objeción de la Segunda Fase de los Estudios y Diseños por parte de la Interventoría.

La ANI se reservó el derecho a: (i) Continuar con el proceso administrativo sancionatorio; y (ii) reclamar los perjuicios causados no transados en los términos establecidos en el parágrafo de la Cláusula Décima del Contrato de Transacción.

Coviandes, se reservó el derecho a reclamar de la ANI: (i) La terminación del subcontrato de obra suscrito para la construcción del viaducto atirantado Chirajara con el Consorcio CPE; (ii) Los costos y gastos de revisión de los diseños ejecutados por el Consorcio CPE; (iii) La no utilización de la cimentación existente y de las estructuras de contrapeso del viaducto atirantado; (iv) Los diversos gastos para dar respuesta a los requerimientos de la Interventoría; (v) Los gastos de diseño de la nueva tipología del puente; y (vi) Los costos y gastos de mayor permanencia administrativa y en obra de Coviandes y sus subcontratistas.

#### **Proceso Sancionatorio Administrativo ANI**

Con ocasión de la imposibilidad de efectuar la entrega de la totalidad de las obras contempladas en el Adicional No. 1. de 2010 al Contrato de Concesión No. 444 de 1994, en el primer semestre de 2018 la ANI dio apertura a un proceso administrativo sancionatorio en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Luego de surtirse las diferentes etapas del proceso, el 20 de diciembre de 2019 Coviandes fue notificada de la Resolución No. 1956 de 2019 mediante la cual la ANI resolvió declarar el incumplimiento de las obligaciones que se reputaron como incumplidas en el documento de citación mediante el cual se dio apertura al proceso. Como consecuencia de la declaratoria del referido incumplimiento, la ANI procedió a cuantificar los perjuicios sufridos por un valor de \$33.360 pesos de agosto de 2019, valor que corresponde a la sumatoria del monto del perjuicio por desplazamiento del CAPEX como el costo del valor de las inversiones en el tiempo, así como por el mayor monto remunerado de OPEX. Contra la Resolución referida, tanto la aseguradora - Seguros Alfa (como Garante) como el Concesionario interpusieron recurso de reposición.

Mediante Resolución No. 20217070000535 del 14 de enero de 2021, proferida dentro del procedimiento administrativo sancionatorio, la ANI declaró el incumplimiento de las obligaciones de Coviandes y confirmó la sanción impuesta mediante Resolución No. 1956 de 2019, por valor de \$33.360

Una vez analizado el tema, Coviandes convocará de inmediato a la ANI al Tribunal de Arbitramento previsto por las partes en el contrato de concesión 444 de 1994 y su Adicional No. 1 de 2010. Conforme a lo previsto en la normatividad aplicable, la Resolución de la ANI pierde ejecutoria al presentarse la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, y como consecuencia de ello no procede el cobro coactivo de dicha sanción a Coviandes, esto es, a la sociedad no se le podrá hacer exigible su pago. De igual forma, Coviandes le dará el respectivo aviso a la entidad contratante, con el fin de que se abstenga de iniciar el cobro coactivo por el valor determinado en la Resolución No. 20217070000535.

De otra parte, la administración de la Concesionaria, apoyada en la opinión de sus asesores legales, valoró como eventual la probabilidad de un resultado desfavorable para la Concesionaria en el trámite arbitral en el que se solicitará la nulidad de la Resolución. Con base en lo anterior, no se reconoce ningún pasivo por este concepto en los estados financieros.

- (4) Incluye ajuste del 100% del deterioro inversión de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. (CRDS), por \$354.749 (inversión en Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.).

El 6 de agosto de 2019, el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá declaró la nulidad absoluta del Contrato de Concesión N° 001 de 2010, sus otrosies y demás acuerdos contractuales, suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones - INCO (hoy ANI) y la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. (CRDS) para la construcción del Sector 2 del Proyecto Ruta del Sol.

Como consecuencia de lo anterior, el Tribunal de Arbitramento fijó en la suma de \$211.273, el valor de los reconocimientos que la ANI debe efectuar a favor de CRDS para beneficio de sus acreedores terceros de buena fe. Dicho monto sumado a los dos pagos recibidos por los bancos acreedores en diciembre de 2017 y enero de 2019 por un total de \$1.42 billones de pesos establecen que el valor de liquidación del contrato de concesión N° 001 de 2010, para la construcción del Sector 2 de la Ruta del Sol, asciende al menos a \$1.63 billones de pesos.

En relación con la referida decisión, el artículo 39 de la Ley 1563 de 2012 señala que dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, el laudo podrá ser aclarado, corregido y complementado de oficio o podrá serlo a solicitud de parte. En el caso del referido laudo arbitral, dicho término se cumple el próximo 14 de agosto de 2019. Así mismo, se precisa que el Tribunal de Arbitramento fijó el 16 de agosto de 2019 como la fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia para resolver las posibles aclaraciones, correcciones o complementaciones que se presenten.

Conforme a lo anterior, en este momento no resulta posible afirmar con certeza el monto definitivo del laudo ni del valor de liquidación del contrato de concesión N° 001 de 2010.

- (5) Incluye capitalizaciones realizados al 31 de diciembre de 2021.

El siguiente es el detalle del movimiento de las inversiones a 31 de diciembre de 2021:

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación					Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2020	Método de participación sobre resultados	Método de participación patrimonial	Capitalizaciones	Dividendos recibidos en efectivo	Impuesto diferido inversiones	31 de diciembre de 2021
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	4,197,453	754,026	5,494	162,967	-	(269,256)	4,850,684
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	1,985,790	446,360	(1,441)	38,815	-	(92,280)	2,377,244
Promigas S.A.	1,536,462	400,033	36,460	-	(182,818)	(17,408)	1,772,729
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	827,499	(38,710)	(288)	-	-	(4,796)	783,705
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	428,683	(955)	(12)	289,752	-	(9,467)	708,001
CFC Gas Holding S.A.S.	453,860	121,396	(12,415)	-	(32,000)	(5,283)	525,558
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I (1)	232,730	62,249	(521)	-	(22,253)	(2,709)	269,496
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	220,260	3,363	-	35,633	-	466	259,722
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	276,997	(21,319)	4,357	-	-	(961)	259,074
Organización Pajonales S.A.	217,972	5,905	220	-	-	(1,848)	222,249
Valora S.A.	207,005	6,335	(1,177)	662	-	(123)	212,702
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	131,774	58,570	(29)	-	-	(10,529)	179,786
Proyectos de Infraestructura S.A.	114,737	110,263	(34)	-	(79,688)	(1,269)	144,009
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	72,302	13,750	136	-	-	(2,175)	84,013
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	56,766	-	-	-	-	-	56,766
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	59,317	12,524	(6,159)	-	(11,004)	159	54,837
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	34,331	1,004	-	-	-	(203)	35,132
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	25,111	6,109	(10)	-	(3,985)	4	27,229
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	15,740	820	(2,070)	-	-	-	14,490
Mavalle S.A.	8,725	2,088	215	-	-	(357)	10,671
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	10,375	(2,882)	-	-	-	-	7,493
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	3,070	1,665	-	-	-	(5)	4,730
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	817	(634)	-	602	-	-	785
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	96	238	-	-	-	-	334
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	204	(27)	-	-	-	-	177
CFC Energy Holdings S.A.S.	126	(27)	-	50	-	-	149
<b>Subtotal Inversiones en Subsidiarias</b>	<b>11,118,202</b>	<b>1,942,144</b>	<b>22,726</b>	<b>528,481</b>	<b>(331,748)</b>	<b>(418,040)</b>	<b>12,861,765</b>
Deterioro Inversiones en Subsidiarias							
Saldo anterior 31 de diciembre 2020							-
Gasto por deterioro							
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S							(56,766)
<b>Saldo actual 31 de diciembre 2021</b>							<b>(56,766)</b>
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>							<b>12,804,999</b>

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación					Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2019	Método de participación sobre resultados	Método de participación patrimonial	Capitalizaciones	Dividendos recibidos en efectivo	Impuesto diferido inversiones	31 de diciembre de 2020
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	2,754,339	666,813	610,939	165,362	-	-	4,197,453
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	974,939	305,673	143,755	561,423	-	-	1,985,790
Promigas S.A.	1,293,648	390,967	5,383	-	(153,536)	-	1,536,462
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	1,447,391	138,347	(758,239)	-	-	-	827,499
CFC Gas Holding S.A.S.	380,175	118,644	(843)	-	(44,116)	-	453,860
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	349,690	21,216	(67)	57,844	-	-	428,683
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	306,004	(25,271)	(3,736)	-	-	-	276,997
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I (1)	194,946	60,839	(3,365)	-	(19,690)	-	232,730
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	203,031	1,198	31	16,000	-	-	220,260
Organización Pajonales S.A.	203,426	3,651	109	10,786	-	-	217,972
Valora S.A.	196,525	(2,672)	(276)	13,428	-	-	207,005
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	81,344	3,993	46,325	112	-	-	131,774
Proyectos de Infraestructura S.A.	86,579	79,471	-	-	(51,313)	-	114,737
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	67,843	4,458	1	-	-	-	72,302
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	53,753	12,292	849	-	(7,577)	-	59,317
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	56,766	-	-	-	-	-	56,766
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	35,198	(867)	-	-	-	-	34,331
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	22,710	4,467	-	-	(2,066)	-	25,111
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	14,153	1,517	70	-	-	-	15,740
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	5,991	(2,545)	(523)	7,452	-	-	10,375
Mavalle S.A.	7,470	1,255	-	-	-	-	8,725
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	2,251	819	-	-	-	-	3,070
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	1,578	(761)	-	-	-	-	817
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	195	9	-	-	-	-	204
CFC Energy Holdings S.A.S.	146	(20)	-	-	-	-	126
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	-	96	-	-	-	-	96
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	34	(48)	-	14	-	-	-
Gas Comprimido del Perú S.A.(2)	-	-	12,676	1,592	-	(14,268)	-
<b>Total Inversiones en Subsidiarias</b>	<b>8,740,125</b>	<b>1,783,541</b>	<b>53,089</b>	<b>834,013</b>	<b>(278,298)</b>	<b>(14,268)</b>	<b>11,118,202</b>

(1) El 30 de abril de 2020 el Fondo de Capital Privado I, realizó redención de capital por valor de \$19.690

(2) El día 6 de julio de 2020, se celebró el contrato de compraventa de acciones de Gas Comprimido del Perú S.A, entre Gases del pacífico S.A.C (quien transfirió la totalidad de las acciones a Promigas S.A. E.S.P.) y Corficolombiana S.A., mediante el cual se acordó la transferencia del 100% de la participación que la Corporación mantenía en dicha empresa. El precio de la transacción se definió en USD4.995.069, el cual contempla un total de 52.054.757 acciones. Esta transacción se perfeccionó el 13 de julio de 2020. Esta operación generó una utilidad de \$18.387.

Detalle de la información financiera de las inversiones en subsidiarias.

31 de diciembre 2021					
Inversiones en Subsidiarias	% de participación	Domicilio principal	Activos	Pasivos	Utilidad/ (Pérdida)
Casa de Bolsa S,A, Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	Colombia	111,776	79,254	2,105
CFC Private Equity Holdings S,A,S,	100.00%	Colombia	45,123	4,114	1,842
CFC Energy Holdings S,A,S,	100.00%	Colombia	6,614	6,466	-27
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S,A,S,	100.00%	Colombia	5,134,040	283,357	754,026
Concesionaria Vial de los Andes S,A,	0.25%	Colombia	88,755	17,339	-10,770
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S,A,	99.98%	Colombia	1,039,942	327,056	-1,567
Estudios y Proyectos del Sol S,A,S,	100.00%	Colombia	7,374,303	3,435,752	-33,761
Fiduciaria Corficolombiana S,A,	94.50%	Colombia	272,120	214,092	13,253
Hoteles Estelar de Colombia S,A,	84.96%	Colombia	791,862	447,564	-23,088
Leasing Corficolombiana S,A,	94.50%	Colombia	45,866	28,696	-22,768
Mavalle S,A,	46.77%	Colombia	45,779	22,964	4,480
Organización Pajonales S,A,	99.72%	Colombia	327,447	93,910	6,087
Plantaciones Unipalma de los Llanos S,A,	54.53%	Colombia	234,798	80,733	25,321
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S,A,S,	100.00%	Colombia	909	125	-634
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S,A,S,	100.00%	Colombia	3,394,677	1,149,496	350,306
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S,A,S,	100.00%	Colombia	282,975	23,253	3,363
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S,A,S,	100.00%	Colombia	18,086	9,924	-2,882
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S,A,	84.66%	Colombia	44,696	3,197	1,186
Proyectos de Infraestructura S,A,	88.25%	Colombia	351,362	188,180	124,260
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S,A,S,	100.00%	Colombia	20,563	15,833	1,665
Tejidos Sintéticos de Colombia S,A,	94.99%	Colombia	40,403	11,737	6,432
Valora S,A,	100.00%	Colombia	256,990	44,289	6,549
Concesionaria Vial del Pacífico S,A,S,	89.90%	Colombia	5,523,524	4,149,496	561,647
Promigas S,A,	34.87%	Colombia	14,814,628	9,655,542	1,157,343
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	Colombia	482,628	0	482,628
CFC Gas Holding S,A,S,	100.00%	Colombia	877,972	20	54,726
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S,A,S,	100.00%	Colombia	444	110	238
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S,A,S,	100.00%	Colombia	27	0	-8

31 de diciembre 2020					
Inversiones en Subsidiarias	% de participación	Domicilio principal	Activos	Pasivos	Utilidad/ (Pérdida)
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	Colombia	55,641	19,910	3,897
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	Colombia	43,457	4,263	976
CFC Energy Holdings S.A.S.	100.00%	Colombia	6,168	6,043	(21)
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	100.00%	Colombia	4,248,306	50,853	666,813
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	0.25%	Colombia	101,262	19,077	3,428
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	99.98%	Colombia	482,036	53,281	21,219
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100.00%	Colombia	985,251	157,752	138,348
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94.50%	Colombia	95,394	32,625	13,008
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84.96%	Colombia	717,127	389,804	(31,748)
Leasing Corficolombiana S.A.	94.50%	Colombia	62,958	23,020	(4,871)
Mavalle S.A.	46.77%	Colombia	46,466	27,811	2,683
Organización Pajonales S.A.	99.72%	Colombia	286,255	67,678	3,661
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	Colombia	197,789	65,199	8,175
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100.00%	Colombia	850	34	(761)
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100.00%	Colombia	2,111,540	125,751	305,672
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100.00%	Colombia	225,699	5,439	1,198
Proyectos y Desarrollos Viales del Andino S.A.S.	100.00%	Colombia	10,410	34	(2,544)
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	Colombia	43,279	2,727	(1,024)
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25%	Colombia	263,595	133,583	90,050
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	Colombia	18,267	15,196	819
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	Colombia	37,091	10,655	4,703
Valora S.A.	100.00%	Colombia	237,461	30,456	(2,672)
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	89.90%	Colombia	3,969,275	3,052,645	366,164
Promigas S.A.	34.87%	Colombia	8,233,222	4,031,599	1,269,493
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	Colombia	526,380	-	43,802
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	Colombia	1,019,889	8,355	46,331
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	Colombia	184	88	237
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	Colombia	2	2	(48)

### (13) Inversiones en asociadas

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Inversiones en Asociadas	% de participación	Valor Capital Social	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
			Valor de la inversión	Valor de la inversión
Aerocali S.A.	50.00%	3,800	8,852	1,844
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	2,208	8,643	7,812
Metrex S.A.	10.31%	3,122	1,241	1,017
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	2,985	9,807	8,668
<b>Total</b>			<b>28,543</b>	<b>19,341</b>

31 de diciembre de 2021						
Inversión en Asociadas	% de participación	Número de acciones	Costo	Método de participación patrimonial	Metodo de participación sobre resultados	Valor de la inversion
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417	(1,262)	8,852
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	6,404	454	8,643
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	774	299	1,241
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	659	4,393	9,807
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>14,405</b>	<b>10,254</b>	<b>3,884</b>	<b>28,543</b>

31 de diciembre de 2020						
Inversión en Asociadas	% de participación	Número de acciones	Costo	Método de participación patrimonial	Metodo de participación sobre resultados	Valor de la inversion
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417	(8,269)	1,844
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	6,347	(320)	7,812
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	774	75	1,017
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	659	3,254	8,668
<b>Total Inversiones en Asociadas</b>			<b>14,405</b>	<b>10,197</b>	<b>(5,261)</b>	<b>19,341</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos participativos en subsidiarias y asociadas, no se encontraban pignoradas, ni en garantía de obligaciones financieras.

#### (14) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos (2)	117,233	93,186
Anticipos a contratos y proveedores (3)	78,557	44,276
Otras (4) (5)	47,957	63,557
Dividendos y participaciones (1)	26,677	33,549
A empleados	5,052	3,838
Venta de bienes y servicios	2,525	2,517
A subsidiarias	2,323	1,830
Comisiones	1,770	1,066
Honorarios	1,426	504
Cuentas de ahorro ordinarias abandonadas	763	1,979
Intereses	327	321
Arrendamientos	42	188
A relacionadas y asociadas	-	22
<b>Total de Cuentas Comerciales</b>	<b>284,652</b>	<b>246,833</b>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(2,594)	(6,861)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>282,058</b>	<b>239,972</b>

(1) Incluye principalmente la distribución de dividendos del año 2020 y pagados en el año 2021, de las subsidiarias y asociadas.

(2) Constitución de depósitos en garantías, para operaciones Swaps, Forward y TES NDF con entidades del exterior.

(3) Incluye el valor del anticipo de la donación condicionada, realizada a la fundación CTIC-Centro de tratamiento e investigación sobre cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo por valor de \$78,250 y \$44.250 respectivamente a diciembre de 2021 y 2020.

(4) Incluye el valor de la cuenta por cobrar a Leasing Corficolombiana S.A., por valor de \$20.375. por concepto de la cesión de los CDT's.

(5) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2.

El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo Inicial</b>	<b>(6,861)</b>	<b>(7,571)</b>
Deterioro	(36)	(87)
Reintegro	21	797
Castigo de cartera (1)	4,282	-
<b>Saldo Final</b>	<b>(2,594)</b>	<b>(6,861)</b>

(1) Al 24 de noviembre de 2021, la Junta Directiva de la Corporación, autorizó el castigo de las cuentas por cobrar a cargo de Integración de la Ingeniería Química Mecánica y Afines - QMA, por \$4,282., las cual estaba deteriorada desde el 31 de mayo de 2016 al 100%.

## (15) Propiedades y equipo para uso propio, neto

El siguiente es el saldo de las cuentas de activos tangibles, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Corporación reconoce las propiedades y equipo al costo y las propiedades de inversión al valor razonable.

Propiedades y Equipo	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo anterior</b>	<b>37,381</b>	<b>30,105</b>
Compras o adquisiciones (neto)	17,065	7,637
Retiros / Ventas (neto)	(5)	(361)
<b>Saldo actual</b>	<b>54,441</b>	<b>37,381</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>		
<b>Saldo anterior</b>	<b>(12,255)</b>	<b>(10,035)</b>
Depreciación con cargo a resultados	(3,211)	(2,581)
Retiros / Ventas	2,502	361
<b>Saldo actual</b>	<b>(12,964)</b>	<b>(12,255)</b>
Neto Activos Propiedades y equipo	<b>41,477</b>	<b>25,126</b>

El siguiente es el detalle por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Terrenos	3,207	-	3,207
Edificios	11,907	(1,649)	10,258
Equipo, muebles y enseres de oficina	2,619	(1,767)	852
Equipo de cómputo y redes	14,402	(8,302)	6,100
Vehículos	1,416	(537)	879
Construcciones en curso	3,779	-	3,779
Maquinaria Planta y equipo en montaje	51	-	51
<b>Balances al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>37,381</b>	<b>(12,255)</b>	<b>25,126</b>
Terrenos	13,150	-	13,150
Edificios	22,454	(1,939)	20,515
Equipo, muebles y enseres de oficina	2,907	(2,098)	809
Equipo de cómputo y redes	12,268	(8,123)	4,145
Vehículos	1,416	(803)	613
Construcciones en curso	2,245	-	2,245
Maquinaria Planta y equipo en montaje	2	(2)	-
<b>Balances al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>54,442</b>	<b>(12,965)</b>	<b>41,477</b>

La Corporación ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, temblor, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, daños de agua, anegación, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Corporación cuenta con avalúos de sus propiedades no mayores a tres años (últimos avalúos septiembre y diciembre de 2020) y no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

## (16) Propiedades y equipo por derecho de uso, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del activo de las propiedades y equipo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021:

	Derecho de uso
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>659</b>
Cargos por depreciación	(1,259)
Costo por derechos en uso dados por baja	(32)
Incremento por nuevos arrendamientos	1,854
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,222</b>
Cargos por depreciación	(435)
Costo por derechos en uso dados por baja	(635)
Incremento por nuevos arrendamientos	44
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>196</b>

## Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle del movimiento del pasivo por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021:

	Obligaciones financieras
<b>Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019</b>	643
Pagos por arrendamiento del periodo	(843)
Costo por derechos en uso dados por baja	(32)
Incremento por nuevos arrendamientos	1,854
Descuento por alivios	(46)
<b>Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,576</b>
Pagos por arrendamiento del periodo	(350)
Costo por derechos en uso dados por baja	(1,099)
Incremento por nuevos arrendamientos	44
Intereses	52
<b>Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>223</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presenta movimiento por NIIF 16 en propiedades de inversión.

## (17) Propiedades de inversión, neto

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión, durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Propiedades de inversión	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo anterior</b>	<b>86,481</b>	<b>86,184</b>
Compras o adquisiciones	970	629
Ajuste Valor Razonable Propiedades de Inversión (neto) (1)	1,421	(318)
Retiros/Ventas (neto)	(279)	(14)
Traslado a Propiedad Planta y Equipo	(7,166)	
Traslado de Propiedad Planta y Equipo	3,114	
<b>Saldo actual</b>	<b>84,541</b>	<b>86,481</b>
<b>Deterioro</b>		
<b>Saldo anterior</b>	<b>50,407</b>	<b>50,644</b>
Gasto Deterioro	450	684
Reintegro ajuste Valor Razonable (Ingreso)	(280)	(921)
Retiros/Ventas (neto)	-	-
<b>Saldo actual</b>	<b>50,577</b>	<b>50,407</b>
<b>Saldo neto Propiedades de Inversión</b>	<b>33,964</b>	<b>36,074</b>

(1) Al diciembre de 2021 y 2020, la Corporación ajustó a valor razonable sus propiedades de inversión utilizando avalúos técnicos, lo cual generó un ingreso neto de \$1.103 en el estado de resultados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

## (18) Impuesto a las ganancias

### a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

Propiedades de inversión	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ -	2,013
Sobretasa de impuesto sobre la renta	-	336
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	22	(459)
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>22</b>	<b>1,890</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	10	57
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>10</b>	<b>57</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 32</b>	<b>1,947</b>

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2021 es del 32% y 31%, respectivamente. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para el año 2021.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- De acuerdo con lo indicado en la Ley 2155 de 2021 a través de la cual se expidió la Ley de inversión social, se modificaron las tarifas de impuesto de renta aplicables a partir del año 2022, de la siguiente manera:

<b>Año gravable</b>	<b>Tasa de renta</b>	<b>Puntos adicionales*</b>	<b>Tarifa nominal</b>
2022 a 2025	35%	3%	38%
2026 y siguientes	35%	0%	35%

- Aplicable a instituciones financieras con renta gravable superior a 120.000 UVT
- Con la normatividad vigente, se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el

50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.

- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>1,715,708</b>	<b>1,656,918</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 31% (2021) - 36% (2020)	531,870	596,490
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	91,953	58,881
Excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	(9,384)	3,020
Pérdidas fiscales que no generaron impuesto diferido	-	31,568
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(43,491)	(26,868)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(601,710)	(637,183)
Intereses y otros ingresos no gravados	(115)	(6,619)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	10	(164)
Ajuste de períodos anteriores	22	(459)
Diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se calculó impuesto diferido	30,860	(15,864)
Descuento tributario	-	(671)
Otros Conceptos	17	(184)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias del período *</b>	<b>32</b>	<b>1,947</b>

\* El total corresponde al gasto de impuesto sobre la renta calculado por ganancia ocasional más el gasto por impuesto diferido calculado por concepto de ganancia ocasional y ajustes de renta por períodos anteriores.

### c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas dado que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a \$6,625,378 y \$5,419,485 respectivamente.

### d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Concepto	Saldo 31 de diciembre 2020	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2021
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(2,258)	(10)	(2,268)
<b>Total Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2,258)</b>	<b>(10)</b>	<b>2,268)</b>

Concepto	Saldo 31 de diciembre 2019	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2020
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(2,201)	(57)	(2,258))
<b>Total Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(2,201)</b>	<b>(57)</b>	<b>(2,258)</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

#### e. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios

fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2021 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Pérdidas fiscales expirando en:</b>		
31 de diciembre de 2029	167,903	171,858
31 de diciembre de 2030	120,359	123,829
31 de diciembre de 2031	157,381	157,381
31 de diciembre de 2032	-	87,689
Sin fecha de expiración	325,247	325,247
<b>Subtotal pérdidas fiscales</b>	<b>770,890</b>	<b>866,004</b>
<b>Excesos de renta presuntiva expirando en:</b>		
31 de diciembre de 2021	-	58,997
31 de diciembre de 2022	46,491	46,491
31 de diciembre de 2023	43,508	43,508
31 de diciembre de 2024	23,732	23,732
31 de diciembre de 2025	8,452	8,388
<b>Subtotal de excesos de renta presuntiva</b>	<b>122,183</b>	<b>181,116</b>
<b>Total de créditos fiscales</b>	<b>893,073</b>	<b>1,047,120</b>

## f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto antes de impuestos	Neto	Monto antes de impuesto	Neto
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	(2,339)	(2,339)	(1,430)	(1,430)
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	-	(14,503)	(14,503)
(Pérdida) Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	201,274	201,274	35,858	35,858
(Pérdida) Utilidad neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	69,817	69,817	310,720	310,7204
<b>Subtotales</b>	<b>268,752</b>	<b>268,752</b>	<b>330,645</b>	<b>330,645</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>				
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	(79)	(79)	(149)	(149)
<b>Subtotales</b>	<b>(79)</b>	<b>(79)</b>	<b>(149)</b>	<b>(149)</b>
<b>Total</b>	<b>268,673</b>	<b>268,673</b>	<b>330,496</b>	<b>330,496</b>

## g. Incertidumbres en posiciones fiscales:

A partir del 1º. De enero de 202 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - *Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - *Impuesto a las ganancias*, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

Corficolombiana viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una

provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

## h. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2020. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

## (19) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Otros activos, netos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto industria y comercio	1	1
Gastos pagados por anticipado	1,213	-
Bienes de arte y cultura	380	380
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación (1)	58,558	79,564
<b>Total</b>	<b>60,152</b>	<b>79,945</b>
<b>Deterioro de inversiones (2)</b>		
Industrias Lehner S.A. en liquidación	(25,076)	(25,076)
Pizano S.A.	(17,385)	(17,385)
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	(670)	(670)
<b>Total otros activos, neto</b>	<b>17,021</b>	<b>36,814</b>

  

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
(1) Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación:		
Leasing Corficolombiana S.A. en liquidación (a)	15,400	36,433
Industrias Lehner S.A. en liquidación (b)	25,076	25,076
Pizano S.A. (c)	17,385	17,385
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión) (d)	670	670
Compañía de Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	27	-
<b>Total</b>	<b>58,558</b>	<b>79,564</b>
(2) Deterioro de inversiones:		
Industrias Lehner S.A. en liquidación (b)	(25,076)	(25,076)
Pizano S.A. (c)	(17,385)	(17,385)
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión) (d)	(670)	(670)
<b>Total Inversiones patrimoniales en liquidación</b>	<b>15,427</b>	<b>36,433</b>

(a) El 20 de diciembre de 2019 mediante resolución No. 1749, aclarada mediante resolución 1767 del 26 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la disolución anticipada y liquidación voluntaria de Leasing Corficolombiana S.A. La variación principal entre el año 2020 y 2021, corresponde al pago de \$11.431 al Banco de Bogotá y por nuevas provisiones realizadas en el año 2021, lo que generó un mayor valor en la pérdida de la compañía.

(b) El 8 de septiembre de 2017 la Asamblea de accionistas de Industrias Lehner S.A. declaró disuelta y en estado de liquidación la compañía.

(c) Una vez evaluados los resultados de Pizano S.A. al 31 de diciembre de 2017, los accionistas de la sociedad en asamblea celebrada el día 29 de enero de 2018, decidieron autorizar a la administración para solicitar ante la Superintendencia de Sociedades la admisión a un proceso de liquidación judicial en los términos de la Ley 1116 de 2006; la anterior determinación se adoptó con el fin de proteger el activo de la sociedad, evitando su deterioro, y de esta forma propender al pago de los pasivos existentes.

Efectuada la solicitud por parte del representante legal, la Superintendencia de Sociedades en auto notificado el día 14 de febrero de 2018 admitió la sociedad a un proceso de liquidación judicial.

El liquidador de Pizano presentó los estados financieros de liquidación con corte al 31 de agosto de 2018, el cual arroja un activo neto negativo de \$60,988, dado este impacto se procedió a deteriorar el 100% de la inversión.

(d) El día 10 de diciembre de 2018, la asamblea general de accionista de Promotora de Inversiones Ruitoque S.A., aprobó la disolución anticipada de la sociedad.

## (20) Depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades de clientes, al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020:

Otros activos, netos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas de ahorro	628,037	510,166
Otros fondos a la vista	92,610	78,062
<b>Total a la vista</b>	<b>720,647</b>	<b>588,228</b>
Total Certificados de depósito a término	4,637,067	4,364,431
<b>Total</b>	<b>5,357,714</b>	<b>4,952,659</b>

A continuación, las tasas mínimas y máximas de captación sobre depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	En moneda legal		En moneda legal	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Cuenta de ahorro	1.00%	3.20%	1.00%	2.25%
Certificados de depósito a término	1.15%	10.05%	1.50%	8.80%

A continuación, los depósitos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Financiero	3,427,979	3,134,999
Otros	1,228,802	919,420
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	290,266	377,041
Educación	104,361	365,236
Agrícola y ganadero	82,870	51,208
Servicio	77,276	38,558
Comercio	69,033	12,591
Individuos	67,224	50,677
Inmobiliario	8,959	2,414
Manufactura	531	123
Turismo	413	392
<b>Total</b>	<b>5,357,714</b>	<b>4,952,659</b>

Maduración de los certificados de depósito a término:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Hasta un año	1,881,173	1,953,984
Más de un año a dos	882,837	831,582
Más de dos años a tres	401,798	337,932
Más de tres años a cuatro	161,417	115,567
Más de cuatro años	1,309,842	1,125,366
<b>Total</b>	<b>4,637,067</b>	<b>4,364,431</b>
<b>Total Clientes</b>	<b>413</b>	<b>537</b>

## (21) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario obtenidas por la Corporación a corto plazo con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	Rendimiento promedio	Valor	Rendimiento promedio
<b>Moneda legal</b>				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	385,299	2.99%	102,205	1.76%
Operaciones de reporto o repo	1,508,312	2.32%	819,366	1.90%
Operaciones simultáneas	2,126,325	2.96%	1,324,818	1.72%
Compromisos originados en posiciones en corto	503,798	2.95%	144,206	1.71%
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>4,523,734</b>		<b>2,390,595</b>	
Bancos del exterior				
Operaciones de reporto o repo	336,819	1.00%	253,973	1.00%
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>336,819</b>		<b>253,973</b>	
<b>Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario</b>	<b>4,860,553</b>		<b>2,644,568</b>	

A continuación, se presenta el resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras y operaciones del mercado monetario.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Tasa		Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
<b>En pesos colombianos</b>				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	2.52%	3.00%	1.74%	1.78%
Operaciones de reporto o repo	1.75%	3.00%	1.75%	2.50%
Operaciones simultáneas	-0.50%	3.15%	1.70%	1.74%
Compromisos originados en posiciones en corto				
<b>En moneda extranjera</b>				
Operaciones de reporto o repo	0.77%	0.99%	0.82%	1.95%

A continuación, se presenta el resumen de los vencimientos de las posiciones pasivas del mercado monetario:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 6 meses</b>	<b>Total</b>
Banco Falabella S.A.	12,600	-	-	12,600
Banco W S.A.	5,000	-	-	5,000
Bancolombia Panamá S.A.	-	126,510	37,781	164,291
Bancolombia Puerto Rico	-	37,213	-	37,213
Banco Finandina S.A.	6,300	-	-	6,300
Banco Davivienda Panamá S.A.	-	-	75,953	75,953
Banco de Comercio Exterior Bancoldex S.A.	23,000	-	-	23,000
Mi Banco de la Microempresa De Colombia S.A.	3,000	-	-	3,000
Financiera de Desarrollo Territorial Sa Findeter	89,713	-	-	89,713
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	2,861,326	-	-	2,861,326
Banco de la República	413,413	-	751,952	1,165,365
Banco Santander N.Y.	37,801	-	44,739	82,540
Macquarie Group	167,752	-	-	167,752
BBVA Madrid	-	17,380	53,668	71,048
Compañía De Seguros Bolivar S.A	34,977	-	-	34,977
BTG Pactual S.A. Comisionista De Bolsa	59,917	-	-	59,917
Casa De Bolsa S.A. Soc. Comisionista De Bolsa	558	-	-	558
<b>Total</b>	<b>3,715,357</b>	<b>181,103</b>	<b>964,093</b>	<b>4,860,553</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 6 meses</b>	<b>Total</b>
Banco Falabella S.A.	3,700	-	-	3,700
Banco de Comercio Exterior Bancoldex S.A.	30,001	-	-	30,001
BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.	5,500	-	-	5,500
Mi Banco de la Microempresa de Colombia S.A.	3,000	-	-	3,000
BTG Pactual S.A. Comisionista de Bolsa	27,519	-	-	27,519
Banco de la República	152,156	166,474	500,736	819,366
Finagro	-	13,001	-	13,001
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Madrid	43,038	-	-	43,038
Banco Santander N.Y.	23,613	-	68,045	91,658
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,441,505	-	-	1,441,505
Financiera De Desarrollo Territorial S.A. Findeter	47,002	-	-	47,002
Macquarie Bank Limited	-	84,552	34,726	119,278
<b>Total</b>	<b>1,777,034</b>	<b>264,027</b>	<b>603,507</b>	<b>2,644,568</b>

## (22) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle y características de la emisión de bonos de garantía general de Corficolombiana S.A.:

31 de diciembre de 2021							
Serie	Tasa adjudicada	Plazo	Monto adjudicado	Intereses	Total	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Serie A1	IPC+2,16%	3 años	101,400	649	102,049	27/08/2019	27/08/2022
Serie A2	IPC+3,07%	10 años	97,400	707	98,107	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC+3,90%	20 años	301,200	2,423	303,623	27/08/2019	27/08/2039
Serie A5	IPC+2,90%	5 años	100,000	1,468	101,468	20/10/2021	20/10/2026
Serie A12	IPC+4,15%	12 años	400,000	6,856	406,856	20/10/2021	20/10/2033
<b>Total</b>			<b>1,000,000</b>	<b>12,103</b>	<b>1,012,103</b>		

31 de diciembre de 2020							
Serie	Tasa adjudicada	Plazo	Monto adjudicado	Intereses	Total	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Aerie A1	IPC+2,16%	3 años	101,400	379	101,779	27/08/2019	27/08/2022
Serie A2	IPC+3,07%	10 años	97,400	447	97,847	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC+3,90%	20 años	301,200	1,617	302,817	27/08/2019	27/08/2039
<b>Total</b>			<b>500,000</b>	<b>2,443</b>	<b>502,443</b>		

El siguiente es un detalle de los vencimientos de obligaciones por bonos en circulación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021	12,103	2,442
2022	101,400	101,400
2026	100,000	-
2029	97,400	97,400
2033	400,000	-
2039	301,200	301,201
<b>Total</b>	<b>1,012,103</b>	<b>502,443</b>

## (23) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios	-	133
Dividendos y excedentes	1,633	2,005
Proveedores, servicios por pagar y otras cuentas por pagar	7,116	4,055
Retenciones y aportes laborales	3,096	1,308
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,165	1,577
Arrendamientos	524	742
Multas y Sanciones (1)	20,282	-
Otras cuentas por pagar (2)	13,370	30,762
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>47,186</b>	<b>40,582</b>

(1) Corresponde al saldo por pagar a favor de la Superintendencia de Industria y Comercio de según el acuerdo de pagos concedido en la resolución 38510 de junio 23 de 2021. (Ver nota 26)

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2.

## (24) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los diferentes empleados de la Corporación tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías de largo plazo tales como: primas de antigüedad extralegales (quinquenios), y beneficios de retiro tales como: pensiones de jubilación legales y extralegales.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo	8,412	6,639
Beneficios de retiro de los empleados	1,585	1,826
Beneficios de largo plazo	2,398	3,076
<b>Total</b>	<b>12,395</b>	<b>11,541</b>

### Beneficios de retiro de los empleados

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de la Corporación. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

El siguiente es el detalle de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Planes de pensiones		Otros beneficios	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Saldo al comienzo del periodo</b>	1,826	1,827	3,076	2,828
<b>Saldo al inicio del periodo re-expresado</b>	<b>1,826</b>	<b>1,827</b>	<b>3,076</b>	<b>2,828</b>
Costos incurridos durante el período	-	-	233	212
Costos de interés	85	94	123	144
<b>Subtotal costos</b>	<b>85</b>	<b>94</b>	<b>356</b>	<b>356</b>
(Ganancia)/pérdidas en cambio en tasas de intereses	(158)	34	(501)	143
Pérdidas en asunciones actuariales	79	114	114	253
<b>Subtotal ganancias - pérdidas</b>	<b>(79)</b>	<b>148</b>	<b>(387)</b>	<b>396</b>
Pagos a los empleados	(247)	(243)	(647)	(504)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1,585</b>	<b>1,826</b>	<b>2,398</b>	<b>3,076</b>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	7.0%	5.0%
Tasa de inflación (*)	3.0%	3.0%
Tasa de Incremento salarial	4.0%	4.0%
Tasa de incremento de pensiones	3.0%	3.0%
Tasa de rotación de empleados	0.0%	0.0%
<b>Total</b>	<b>17.0%</b>	<b>15.0%</b>

\* Se toma el promedio de la inflación objetivo del Banco de la República de Colombia.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

#### Sensibilidades en los cálculos actuariales

Otros Beneficios	31 de diciembre de 2021		
	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	2,344	2,455
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	2,469	2,330
<b>Pensiones</b>			
Taa de descuento	-50pb y +50pb	1,550	1,622
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,620	1,551

  

Otros Beneficios	31 de diciembre de 2021		
	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	3,002	3,153
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	3,153	3,002
<b>Pensiones</b>			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	1,780	1,875
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,871	1,782

Sensibilidades: Se trata del valor de la reserva actuarial (OBD por Obligación de Beneficios Definidos) en millones de pesos, al modificar algún supuesto de cálculo respecto del escenario escogido. Hay dos variables sobre las que se hizo la sensibilidad:

- “Incremento salarios”. Al aumentar la tasa de salarios en 50 puntos básicos (esto es, en 0.5%) el pasivo aumenta, pues financiar un beneficio más costoso de lo que habíamos asumido, significa tener una reserva mayor.
- “Tasa de descuento”. La variación en este caso es en sentido contrario, pues estamos evaluando un valor presente: Si la tasa de inversión aumenta el pasivo disminuye y viceversa.

#### Beneficios a los empleados de largo plazo:

La Corporación otorga a sus empleados primas de antigüedad durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 30 y 90 días) cada pago.

## (25) Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	6,741	6,268
Recursos Humanos	1,781	1,854
Otras (*)	1,247	29,203
<b>Total</b>	<b>9,769</b>	<b>37,325</b>

\* Al 31 de diciembre de 2020, incluye la provisión a favor de la Superintendencia de Industria y Comercio por valor de \$27.782 millones equivalente al 50% de lo proferido en la resolución 82510 del 28 de diciembre de 2020. (Ver nota 26).

## (26) Contingencias

La Corporación para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 presenta provisiones sobre contingencias legales y no presenta provisiones sobre contingencias legales. Los procesos jurídicos no se encuentran clasificados por los abogados como probables.

A continuación, se describen los procesos más relevantes para la Corporación:

- El 6 de diciembre de 2018 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, profirió fallo de primera instancia dentro de la acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación en contra de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., Episol S.A.S. y otras personas naturales y jurídicas. El fallo declaró solidariamente responsables a los demandados por los perjuicios causados a los intereses colectivos invocados y condenó al pago de \$800.156 a favor de la Nación-Ministerio de Transporte y de igual forma los declaró inhábiles por un término de diez años para proponer y celebrar contratos con las entidades estatales colombianas y ejercer cargos públicos.

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante auto del 8 de febrero de 2019, al resolver sobre algunas solicitudes

de corrección del fallo presentadas por los demandados, modificó el monto de la condena reduciéndola a \$715.656.

El fallo en cuestión a la fecha no se encuentra en firme, pues los demandados, entre ellos Episol S.A.S., presentaron oportunamente recurso de apelación, que fue concedido y se encuentra pendiente de decisión. Mediante auto del 14 de febrero de 2020, el Consejo de Estado se pronunció en relación con los efectos de la apelación precisando que, lo dispuesto en el fallo de primera instancia en relación con la entrega de dineros u otros bienes y lo dispuesto en relación con la inhabilidad para contratar con entidades estatales tan sólo se haría exigible en caso de proferirse un fallo de segunda instancia debidamente ejecutoriado que confirme la decisión apelada.

En criterio de los apoderados y asesores jurídicos existe una alta posibilidad de revocatoria o modificación del fallo por parte del Consejo de Estado, en lo que respecta a Episol S.A.S., en razón de los múltiples vicios sustanciales y procesales contenidos en el mismo, por lo que han clasificado esta contingencia como posible y por esta razón no se ha constituido una provisión.

- Corficolombiana S.A. y Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. reconocieron a 31 de diciembre de 2020 una provisión por

\$27.782 y \$16.913, respectivamente, correspondiente a la sanción impuesta en desarrollo de la investigación y pliego de cargos formulado en septiembre de 2018 por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, con ocasión del escándalo de corrupción de Odebrecht. La sanción, que a esa fecha no se encontraba en firme, se impuso mediante Resolución 82510 del 28 de diciembre de 2020, en los siguientes términos:

- i) Declaró que Constructora Norberto Odebrecht S.A., Odebrecht Participaciones e Inversiones S.A., Corficolombiana S.A., Episol S.A.S. Concesionaria Ruta del Sol S.A.S. en Liquidación y Gabriel Ignacio Garcia, entre otras personas naturales, violaron la libre competencia por haber incurrido en el acuerdo previsto en el numeral 9 del art. 47 del Decreto 2153 de 1992 y en la prohibición general prevista en el art. 1º de la ley 155 de 1959.
- ii) Como consecuencia de la anterior declaración impuso multas a cada una de las sociedades mencionadas. A Corficolombiana S.A \$55.564 y a Episol S.A.S. \$33.826.

Teniendo en cuenta que la resolución insistía en desconocer las pruebas que en debida oportunidad fueron aportadas a la investigación, los argumentos expuestos por Corficolombiana y Episol, e incluso incorporó elementos que no formaron parte de las imputaciones iniciales, se presentó recurso de reposición en contra de la citada resolución, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2020 dicho acto administrativo no estaba en firme.

La Corporación y Episol consideran que existía elementos jurídicos y probatorios suficientes que en derecho ameritan la revocatoria de la sanción. Sin perjuicio de lo anterior, considerando que el recurso de reposición lo decidiría el mismo funcionario que tomó la decisión, el concepto del asesor legal calificó la sanción como probable sugiriendo

que la misma se reduciría al 50%, por lo que se provisionó dicho monto.

Al 30 de junio de 2021 en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 30343 de mayo de 2021, que confirmó las multas por valor de \$55.564 a Corficolombiana y de \$33.827 a Episol, impuestas en Resolución 82510 de diciembre de 2020 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, estas sociedades procedieron a cancelar las suma de \$16.675 y \$10.148, respectivamente, equivalentes al 30% del valor la sanción, y solicitaron un acuerdo o facilidad del pago para la cancelación del respectivo saldo.

Mediante Resoluciones 37764 y 38510 del 21 y 23 de junio de 2021, respectivamente, la Superintendencia de Industria y Comercio aprobó los acuerdos de pago solicitados; en las resoluciones mencionadas se estableció que el saldo de las multas se cancelará en cuatro cuotas trimestrales contadas a partir del 9 de septiembre de 2021.

Conforme a lo anterior y por tratarse de obligaciones que ya se materializaron, Corficolombiana y Episol han reconocido un pasivo real en sus estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2021, en el caso de Corficolombiana por valor de \$20.282 y de Episol por \$12.686, valores que corresponden al saldo de la sanción objeto de los acuerdos de pago.

Corficolombiana y Episol en ejercicio del derecho que le asiste para acudir ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, presentaron una demanda en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de las resoluciones 82510 de 2020 y 30343 de 2021 proferidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En todo caso, y en el evento de no obtenerse la revocatoria o disminución de la multa la Corporación y Episol se reservan el derecho de acudir ante las vías jurisdiccionales para desvirtuar la acusación de la SIC y lograr el restablecimiento de sus derechos.

## (27) Capital suscrito y pagado

Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	400,000,000	400,000,000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	341,499,908	324,060,366
<b>Total acciones</b>	<b>341,499,908</b>	<b>324,060,366</b>
<b>Capital suscrito y pagado (1)</b>	<b>3,415</b>	<b>3,241</b>
<b>Prima en Colocación de Acciones (2)</b>	<b>5,370,329</b>	<b>4,822,898</b>

El siguiente es el detalle de las acciones suscritas y pagadas por clasificación:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones Ordinarias	323,436,106	306,642,525
<b>Acciones Preferenciales (3)</b>	<b>18,063,802</b>	<b>17,417,841</b>
<b>Total Acciones emitidas</b>	<b>341,499,908</b>	<b>324,060,366</b>
<b>Valor nominal de la acción (en pesos)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

(1) El día 18 de mayo de 2021, se registraron en el libro de accionistas 16,793,581 acciones ordinarias, y 645,961 acciones preferenciales, correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea general de accionistas el 26 de marzo de 2021.

(2) El día 18 de mayo de 2021, se registró la prima en colocación de acciones por \$547,431 correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea general de accionistas el 26 de marzo de 2021.

(3) La Corporación ha evaluado las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

Reservas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal	41,810	41,810
Reservas ocasionales	3,439,432	2,475,416
<b>Total</b>	<b>3,481,242</b>	<b>2,517,226</b>

El 26 de marzo de 2021, la asamblea general de accionistas aprobó el proyecto de utilidades y fue distribuido, así:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidades del periodo inmediatamente anterior	1,654,971	1,566,307
Dividendos pagados en acciones	<p><u>Acciones Ordinarias:</u> El pago de las acciones se hizo el 18 de mayo de 2021 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.</p> <p>Para tal fin se emitió un total de 16.793.581 nuevas acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas del 18 de noviembre de 2020 al 18 de febrero de 2021, \$31,400.19.</p>	<p><u>Acciones Ordinarias:</u> El pago de las acciones se hizo el 10 de julio de 2020 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.</p> <p>Para tal fin se emitió un total de 26.729.581 nuevas acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondió al precio de cierre de las acciones ordinarias del 24 de marzo de 2020, \$21,960.</p>
	<p><u>Acciones Preferenciales:</u> El pago de las acciones se hizo el 10 de julio de 2020 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.</p> <p>Para tal fin se emitió un total de 645,961 nuevas acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas del 18 de noviembre de 2020 al 18 de febrero de 2021, \$31,400.19. (cop)</p>	<p><u>Acciones Preferenciales:</u> El pago de las acciones se hizo el 10 de julio de 2020 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente.</p> <p>Para tal fin se emitió un total de 718.407 nuevas acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondió al precio de cierre de las acciones preferenciales del 24 de marzo de 2020, \$23,800. (Cop)</p>
Dividendos decretados en acciones, pagados en efectivo	<p><u>Acciones Ordinarias:</u> Dividendo decretado en acciones ordinarias por \$98.842, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 3.147.828 acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas del 18 de noviembre de 2020 al 18 de febrero de 2021, \$31,400.19 (cop).</p>	<p><u>Acciones Ordinarias:</u> Dividendo decretado en acciones ordinarias por \$151.989, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 6.921.155 acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondió al precio de cierre de las acciones ordinarias del 24 de marzo de 2020, \$21,960. (cop)</p>
	<p><u>Acciones Preferenciales:</u> Dividendo decretado en acciones preferenciales por \$15,284, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 486.747 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas del 18 de noviembre de 2020 al 18 de febrero de 2021, \$31,400.19 (cop).</p>	<p><u>Acciones Preferenciales:</u> Dividendo decretado en acciones preferenciales por \$26.988, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 1.133.967 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio de cierre de las acciones preferenciales del 24 de marzo de 2020, \$23,800. (cop)</p>
Acciones ordinarias en circulación	323,436,106	306,642,525
Acciones preferenciales en circulación	18,063,802	17,417,841
Total acciones en circulación	341,499,908	324,060,366
Total dividendos decretados en Efectivo	114,126	178,977

## (28) Manejo de Capital

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y trimestralmente en forma consolidada con sus subsidiarias financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la

Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Catálogo único de Información Financiera. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la relación de solvencia total lograda por la Corporación fue de:

### Relación de Solvencia

Activos ponderados por nivel de riesgo  
Riesgo de mercado (VeR)  
Riesgo Operativo (VeRRO)

Patrimonio técnico  
Relación de solvencia total

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos ponderados por nivel de riesgo	15,343,983	12,972,765
Riesgo de mercado (VeR)	2,175,461	1,912,266
Riesgo Operativo (VeRRO)	2,023,508	0
	<b>19,542,953</b>	<b>14,885,031</b>
Patrimonio técnico	10,136,515	5,334,311
Relación de solvencia total	<b>51.87%</b>	<b>35.84%</b>

## (29) Método de participación patrimonial, neto

La Corporación reconoció en el estado de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la siguiente participación en la utilidad (pérdida) de sus subsidiarias y asociadas:

Método de Participación Patrimonial	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (1)	754,026	666,813
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	449,089	305,673
Promigas S.A.	400,033	390,967
CFC Gas Holding S.A.S.	121,396	118,644
Proyectos de Infraestructura S.A. (2)	110,263	79,471
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	62,249	60,839
CFC Private Equity Holdings S.A.S.(3)	58,570	3,993
Aerocali S.A.	16,847	(10,803)
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	13,750	4,458
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	12,524	12,292
Valora S.A.	6,335	(2,672)
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	6,109	4,467
Organización Pajonales S.A.	5,905	3,651
Mavalle S.A.	2,088	1,255
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	1,686	942
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	1,665	819
Ventas y Servicios S. A.	1,139	847
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	1,004	(867)
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	820	1,517
Gestora de Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	238	96
Metrex S.A.	224	29
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	-	1,198
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	-	(761)
Compañía de Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	(8)	(48)
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	(27)	9
CFC Energy Holdings S.A.S.	(27)	(20)
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	(955)	21,216
Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S.	(2,882)	(2,545)
Leasing Corficolombiana S.A. en liquidación (4)	(21,033)	(4,604)
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	(21,319)	(25,271)
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	(38,710)	138,347
<b>Total</b>	<b>1,940,999</b>	<b>1,769,952</b>

(1) *Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.*: Se da principalmente por el incremento por mayor avance de obra en *Concesionaria Vial del Oriente* y por variación de Trm,

(2) *Proyectos de Infraestructura S.A.*: Incremento en cálculo de impto. diferido por cambio de tarifa año 202, incremento en el valor de la utilidad por el aumento en el recaudo año 2021 por pandemia mundial en el año 2020 e incremento en tarifas año 2021.

(3) *CFC Private Equity Holdings S.A.S.*: Reconocimiento del método de participación patrimonial principalmente en *Covipacifico*; Registro de resultados, teniendo en cuenta que allí se registran, honorarios, diferencia en cambio, rendimientos financieros, impuestos.

(4) *Leasing Corficolombiana S.A. en liquidación*: La variación en la pérdida para leasing del año 2020 al año 2021 corresponde principalmente a las provisiones realizadas por las indemnizaciones a los Bancos de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., también se realizó una provisión para efectos de Reserva adecuada Jurídica que deben realizar las compañías en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron situaciones materiales originadas por efectos del Covid-19 que afecten los estados financieros de las inversiones que se miden por el método de participación.

### (30) Dividendos y participaciones

La Corporación reconoció en el estado de resultados por años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los siguientes dividendos:

Dividendos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (1)	129,757	66,542
Mineros S.A.	5,745	4,314
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,828	1,021
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,886	1,594
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	49	27
Banco Comercial AV. Villas S.A.	19	27
Bladex S.A.	6	9
Gas Natural S.A. E.S.P.	-	1,042
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	74
<b>Total</b>	<b>140,290</b>	<b>74,650</b>

(1) El incremento corresponde a dividendos ordinarios decretados producto de las utilidades del año 2020 por valor de \$84.603 en el mes de marzo de 2021 y un dividendo extraordinario producto de la liberación de reservas por valor de \$45.153 en el mes de septiembre de 2021.

### (31) Gastos por intereses, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

#### a) Intereses depósitos de clientes

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos de ahorro	12,345	23,360
Certificados de depósito a término hasta un año	19,572	21,881
Certificados de depósito a término más de año a dos	200,838	200,094
	<b>232,755</b>	<b>245,335</b>

#### b) Intereses operaciones del mercado monetario

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos interbancarios	2,009	4,744
Operaciones simultáneas	(6,770)	(23,236)
Operaciones Repo	(44,796)	(36,240)
Operaciones de transferencia temporal de valores	(2)	(9)
	<b>(49,559)</b>	<b>(54,741)</b>

### c) Intereses títulos de inversión en circulación

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Intereses títulos de inversión en circulación	(37,852)	(31,834)
	<b>(37,852)</b>	<b>(31,834)</b>

### (32) Comisiones y honorarios, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos</b>		
Comisiones banca privada	1,338	1,544
Honorarios banca de inversión	1,452	1,096
Comisiones banca de inversión	5,051	955
Servicios compartidos de Red Oficinas	2,731	1,292
Otras	113	262
<b>Total Ingresos</b>	<b>10,685</b>	<b>5,149</b>
<b>Gastos</b>		
Honorarios	16,758	11,315
Servicios bancarios	1,441	1,317
Negocios Fiduciarios	33	31
Comisiones por ventas y servicios	6,415	5,709
Otros	-	3
<b>Total gastos</b>	<b>24,647</b>	<b>18,375</b>
<b>Total comisiones y honorarios, neto</b>	<b>(13,962)</b>	<b>(13,226)</b>

### (33) Otros ingresos

A continuación, se presenta un detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reembolsos por enfermedad laboral	22	59
Ajuste a valor razonable propiedades de inversión	1,595	1,067
Ajuste a valor razonable Patrimonios autónomos	469	211
Recuperaciones de ejercicios anteriores	1,724	1,784
Recuperación calculo actuarial	154	-
Otros Diversos	186	1,077
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>4,150</b>	<b>4,198</b>

### (34) Gastos Diversos

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos legales	6	50
Adecuaciones e instalaciones	475	452
Multas, sanciones y litigios (*)	30,200	27,782
Servicios de aseo y vigilancia	1,013	1,164
Servicios temporales	1,185	2,201
Publicidad y propaganda	1,920	1,186
Relaciones públicas	79	68
Servicios públicos	1,207	1,202
Gastos de viaje	156	213
Transporte	541	659
Útiles y papelería	35	66
Publicaciones y suscripciones	272	156
Donaciones	-	2,000
Patrocinios	165	193
Insumos de cafetería	213	145
Cuota administración edificios	1,531	885
Servicios de conexión y Outsourcing	1,593	1,496
Alimentación eventual a empleados	90	103
Gastos BRP	836	673
Mensajería especializada	2,438	2,243
Avalúo Propiedades de Inversión	413	1,385
Apoyo estudiantes Sena	152	145
Riesgo operativo	38	105
Otros diversos	831	611
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>45,389</b>	<b>45,183</b>

(1) Ver nota (25) Otras Provisiones.

### (35) Análisis de segmentos de operación

La Corporación se divide en dos negocios, el negocio Financiero que une las actividades de la Tesorería y red de distribución de productos de la Gerencia Comercial (comercialización de los productos de las filiales financieras y productos de Casa de Bolsa), y el negocio de Inversiones donde está la gestión del portafolio de en títulos participativos y la Banca de Inversión (M&A's,

sindicados, mercado de capitales, project finance y asesoría). La asignación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos a cada uno de los negocios se hace de la siguiente manera: al negocio de inversiones se asigna todo el portafolio de inversiones en títulos participativos, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar relacionadas con dividendos, y para fondearse se le asigna todo el patrimonio y la diferencia, entre el valor de los activos y el patrimonio, se toma de los CDT's de más largo plazo, todos los demás rubros del balance son asumidos por el negocio financiero. El negocio de inversiones representa el 67.86% del total de los activos al cierre de 2021 y el 71.50% al cierre de 2020.

En el caso del PyG los ingresos del negocio de inversiones corresponden al método de participación de utilidades, los dividendos de las empresas en las que se tiene participación menor al 20%, la valoración de inversiones y las comisiones de Banca de Inversión; como egresos se le asigna el gasto por intereses correspondientes a los CDT's que está requiriendo para fondar el total del activo asignado y los gastos administrativos directamente imputables al negocio. En el negocio financiero se reconoce el resultado neto de la tesorería (valoración de portafolio, derivados, trading, compra venta de divisas y diferencia en cambio, neto de gasto de intereses), las comisiones de la banca comercial, los ingresos de recuperaciones de activos y se le imputan todos los gastos administrativos que no fueron reconocidos en el negocio de inversiones (los cuales deben ser cubiertos en su totalidad por el negocio financiero para garantizar que los ingresos provenientes de las inversiones sean distribuidos en su totalidad a los accionistas). En el resultado, el negocio de inversiones representa el 99,63% del total de la utilidad neta de año 2021 y 95.45% del total de la utilidad neta del año 2020. Por su parte el negocio de financiero represento el 0.37% del total de la utilidad del año 2021 y 4.55% del total de la utilidad del 2020.

Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables:



### (36) Partes relacionadas

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, son los siguientes:

31 de diciembre de 2021	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>						
Efectivo y sus equivalentes	737,539	-	-	1,076,986	-	1,814,525
Activos financieros en inversiones	64,166	-	-	13,038,042	1,002,241	14,104,449
Cuentas por Cobrar	-	255	1,047	78,674	35,996	115,972
Otros Activos	-	-	-	34,144	817	34,961
<b>Total Activo</b>	<b>801,705</b>	<b>255</b>	<b>1,047</b>	<b>14,227,846</b>	<b>1,039,054</b>	<b>16,069,907</b>
<b>Pasivo</b>						
Depósitos	-	401	-	435,548	66,096	502,045
Cuentas por Pagar	356	92	-	1,612	9	2,069
Otros Pasivos	-	-	-	81,004	-	81,004
<b>Total Pasivo</b>	<b>356</b>	<b>493</b>	<b>-</b>	<b>518,164</b>	<b>66,105</b>	<b>585,118</b>

31 de diciembre de 2020	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
<b>Activo</b>						
Efectivo y sus equivalentes	962,302	-	-	967,739	-	1,930,041
Activos financieros en inversiones	55,386	-	-	12,106,334	2,837,373	14,999,093
Cuentas por Cobrar	33	1,392	1,186	73,788	23,859	100,258
Otros Activos	-	-	-	-	1,585	1,585
<b>Total Activo</b>	<b>1,017,721</b>	<b>1,392</b>	<b>1,186</b>	<b>13,147,861</b>	<b>2,862,817</b>	<b>17,030,977</b>
<b>Pasivo</b>						
Depósitos	-	493	-	522,062	2,332	524,887
Cuentas por Pagar	505	40	1	1,051	140	1,737
Otros Pasivos	-	-	-	82,966	-	82,966
<b>Total Pasivo</b>	<b>505</b>	<b>533</b>	<b>1</b>	<b>606,079</b>	<b>2,472</b>	<b>609,590</b>

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2021	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	13,079	20	81	24,700	-	37,880
Ingresos por honorarios y comisiones	120	-	-	74,887	60	75,067
Otros Ingresos	2,356	1	1	99,991	137,679	240,028
Gastos financieros	34	-	-	38	-	72
Gasto honorarios y comisiones	444	16	-	1,776	163	2,399
Otros Gastos	33	5,405	10,393	20,783	11,774	48,388

31 de diciembre de 2021	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	31,767	67	47	38,810	-	70,691
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	3,813	255	4,068
Otros Ingresos	1,946	113	-	35,391	82,326	119,776
Gastos financieros	51	-	-	4,393	-	4,444
Gasto honorarios y comisiones	3,986	574	-	1,540	32	6,132
Arrendamientos	-	-	-	34	-	34
Otros Gastos	356	4,165	6,332	15,845	1,839	28,537

Los valores pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las operaciones con partes relacionadas son colocadas a tasa de mercado, no existe tasas preferenciales.

#### Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia incluye como personal clave a los representantes legales, miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, y la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios	8,962	9,217
Beneficios a los empleados corto plazo	449	456
Otros beneficios largo plazo	536	934
<b>Total</b>	<b>9,947</b>	<b>10,607</b>

**(37) Otros asuntos - Estimación de los impactos por medidas tomadas en previsión del Covid-19**

El brote del Covid-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico de los países donde la Corporación y sus entidades desarrollan sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual con la cual la Corporación ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para la Corporación, en la medida que la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración

económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera como se hizo durante en el año 2020, para el año 2021 esta situación continuó siendo monitoreada por la administración de la Corporación, evaluando cualquier efecto que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez de la Corporación, y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que puedan originarse durante el ejercicio 2021.

**(38) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 23 de febrero de 2022, fecha del informe del Revisor Fiscal, no se conocieron hechos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros separados.

